

ko lurra da guretzat Nazaret gozoa: atsegin gaitezen bada, emen bizi-tziakin.

Badira baita ere erbestetu bear duten beste Euskaldun batzuek; baña, nai ta ez: eta denpora guchirako; eta ez Amerikara, baizikan Es-pañako beste baion edo portuetara. Oiek dira gure arrantzale azkar eta eramankorrak, zeintzubek juan oi diran atun tsuaren aurreneko denboran Asturias eta Santander-ko portuetara, arrai mueta ori agertzen dalako urte batzuetatik onera, itsas choiko aietan, gureetan baño lenago. Ez det eripetutzen,<sup>1</sup> obekiago ontzat ematen det, erbestetasun ori; bada egin bear dan gauza da, beteko badituzte euren eginkizunak, zeintzubek diran: irabaztea eureentzat, eta eureen emazte eta seme-alabaentzat bizikaik. Baña Gipuzkoako arranzale bulardetsuak banatzen badira ere, euren biotzukiagatik, aitortzen dutenez Bizkaiko portuetan, Bermiotar eta Ondarroatarri aditu izan diotanez, alaz guztiaz ere, Santander eta Asturias-en igaro oi dituzten bi edo iru illa beteetan, artzen dituzte euren osasun, famili, Eleiza eta Euskaldunen iza-teari egokitutzen etzaizkan oitura batzuek. Erregututzen dizutet bada arranzale eramankorrak, zeintzubeegatik aparteko amodio andi bat detan, bein baño geiagotan agertu detan bezela Itziar, Motriko, Ondarroa, Bermeo, Getari, Ondarrabi eta Donostiako irakastegi edo pul-pitoetatikan: erregutzen dizutet bai, bigarrengo aldiz ere, bizi zaitez-tela ernai; erbesteko portuetara zoaztenean, irme eta sendo arkitu zai-tezte zuen biotzeko Aita San Pedrorekin, itzuli zaitezten biotz garbia-kin zuen emazte, guraso eta seme-alabaen artera; eta Jaungoikoak la-gunduko dizute bedeinkatzen dituala zuen chalupa, arraun, sare, eta arrantzarako bear dituzuten juan-etorri guziak, eta orduan zuen amuak achituko dituzte atun andiak, diruz beteko dira zuen batzarrak, poz-tuko dira zuen erriak eta atsegindu zuen echadi eta familiak.

Nere itz aurrean esan dizutet, nere anai maiteak: Euskal probintzi maitati oietan irakasdea arkitzen dala erpiñtasun edo goieran. Au, gauza jakiña da: bañan baditu baita ere gora bera batzuek egiñkizun bear bearreko onek; batez ere, aurreneko irakasde edo letreetan; eta gora bera oiek datozkigu, gaur eguneko lege berrien bidez; eta oiek zuzentzeko badakit lanik asko egiten dutela Euskal-erriko Ekautari jaunak, eta beragatik esker andiak ematen dizkatet Euskaldun on gu-zien izenean. Aurreneko irakasdea, gu bezela lutarte oietan bizi gera-

(1) No condono.

nentzat; bai maisubak izentatzeko, eta baita ere eskoleetan gorde bear dan irakasderako Probintzietako Ekautariak egin bear dute lanik andiena, eta euskeraz itz egiten dan errietako maisubak, euskeraz jakin bear lebeke, apaiz eta arimazaitzalleak bezela; eta batez ere erri chikietan, euskeraz erakutsi bear litzake kristauen jakin bearra; eta eskola guzietan beartu bear lirake maisubak, Euskal-erriko oitura onai jarraiturik, joatera beren ikasleakin meza nagusi, arratsaldeko Eliz bilguma, eta baita prozesio, garitate edo lataiñetara ere, lenago bezela.

Aurrera, bada, Euskaldun Ekautari prestubak. Sorterri onen irakasde eta zileikindeak eskatzen dituan gauza aparteko gaiñ gaiñeko oiek irichi arteraño; eta alan, onkaitu edo mereziko dezute, Jaungoiko eta lurbira onen esker ona. Fueroak euren oñean irozotzeko kirtenik irmeena da: eta baita euskarririk sendoena Euskerazko izkuntzari ondo ondo kontu egitea: zergatik, elkarri laztandurik, arras itsatchiak arkitzen diran, batak bestea ezin laga dezakean gisan. Euskera ill ezkerro, Fueroak ez dira biziko; bañan Euskera bizi bada, Fueroak pitztuko dira. Fueroak nai dituanak, maite izan bear du Euskera; eta Euskera maite duanak, Euskaldunai Euskeraz bear die itz egin, eta adierazo berai dagozkioten gauza guzti guztiak. Bestela, zapuztuko da Euskera, muñinduko dira Euskaldunak, eta iges egingo dute Fueroak; eta nik beintzat esango det:

Euskera ill ezkerro jai!  
ez det nik bizi nai.

Gure jatorria da, nere anai onak: jatorri jakintsuba, eta len ere baziran, eta oraiñ ere baditugu Euskaldun argidotarrak, zeintzubek emanik dauden argitasun guztiakin gure izkuntz gaiñ gaiñekoaren lan-tegira; eta alegiñik asko egin zuten lengoak, eta baita ere gaurkoak, zabaltzeko Euskal-erriaren neurtarte eta jakindea, irozotutzeko geiago eta geiago gure biotzetan, gure lurraldeenganako amodio eta goitasunak, zeintzubek anbat kidatuko duten ezin geiagoan gure sorterriaren garbitasuna. Larramendi, Aizkibel, Iztueta, Astarloa, Henao, Iturriza, Mogel, Uriarte, Navarro Villoslada, Novia Salzedo, Trueba eta beste gizon argidotar askok eraztutzen dute Euskaldun jakintsuben talde eta kopuruba, zeintzuben arima onak, Jaungoikoak iduki ditzala bere zero kutunean. Eta gure egunetan ere, distiatzen dira beste jaun askoren artean, Labayru, Kampion, Azkue, Agirre, Arrese, Artola, Belaustegi, Azkarate, Mokoroa eta On Karmelo Echegaray. Eta azkenengo jaunau, batez ere goratu nai nuke erri ontako seme ospatsuə dan aldeti-

kan; eta gañera berriz zaldun kristauba. ¿Nork ezagutzen ez du España eta erbesteko izkribatzleen artean? Nik, agur amodiozko bat egin nai dizut irakastegi onetatikan, bada zure izkribu leun eta gozoak, mirariz betetzen naute eta choratzeko zorian jarri ere, bein baño geiagotan. ¿Nor mirariz beteko ez da irakortzean zuk antolatu dituzun lanak, eta Euskerara itz neurtuetan biurkeratu edo itzuli dituzun Aita Luis Leon eta Selgas jaunaren itz neurtu aditze andikoak? Zu zera, nere adiskide maite batek dionez, Gipuzkoatar argidotarra, kondairatzalle ziadi andikoa,<sup>1</sup> itz neurlari gaiñ gañeko ereñoztu eta sariztatuba;<sup>2</sup> eta zerbaitegatikan izentatu zaitube iru aizpa probintzietako kondairatzalle, eta leialkiro betetzen dezula uste det zure egin-bide ori.

Badira gañera, iñongo eskoletan beiñ ere sartu gabetaniko itz neur-lariak buruz buru, bi bitara, eta iru irutara ere peleiatzen dakitenak, Zumayan bertan ikusiko ditugun bezela. Oien esaera egoki eta epaira zorrotzak baldin zabalduko balira Quevedo eta beste askorenak bezela, ikusi naiko nuke, norenak izango ote lirakean chistagarriagoak, jostai-lluenak eta geiena zor zaiotenak.

Ondo gauza jakin da, nere aditzalleak: lurbira onetan poliki bizi gerala; eta ondo lorezturik daudela emengo merkataritza eta duinkiñak, ikusten diralaik edozein ere tokitan gei askotako ekintzak; eta burnizko meatzeak beti kanporatzen dirala, iñork sinistatuko ez lu-kean bezela erbesteko dierrietara, kanporatzen dirala ichasoz ta lego-rrez, artzen dirala irabazte gizenak, eta egiten dirala dirupilla andiak, eta gero diazkitutzen dirala, jarririk burni bideetan, merkataritza eta gañerakoetan. Nik bedeinkatzen ditut duikiñ eta ekintza edo fabri-ka oiek, Eleizak ere bedeinkatzen ditualako; baña jakin bear da jaunak irabazte mirarizko oietatik, jaiotzen dala ezin geiagoko egarri izuga-rrizko bat, aberastutzeko; eta bide chiorretatik andizkitu nai dutela batek baño geiagok; eta meatze ta ekintzak kanporatzen ez diranean, jokatzen dala, dagoana, eta ez dagoana, gelditzen dirala echadi asko arditikan gabe, mankarrot andien bidez, murriturik eurak, eta beste echetar asko, gelditzen dirala doakabeturik. Urre eta jokoaren griña galgarri orren bidez, etzaitez-tela menperatu Gipuzkoatarrak; bada griña orrek eraman ditu bat baño geiago, zorigaitz, bide gabetasun, eritegi eta gaiztategietara; eta bizitza larri onen ondorean, beti betiko in-

(1) De grandes vuelos.

(2) Laureado.

fernura. Saiatu zaitezte bizi izatera geiegirikan gabe; eta bakoitzak bizi beardu norperen lanak ematen duan mallan. Onekiñ ez det esan nai ordea, ez dezutela alegiña egin bear alchatzeko zuen echetarraren gurasonkarria, legez eta bidez; sartu gabetanikan geiegi zuen irabazia pelleburu andikoetan. Probintzi oietako ekintzak, badaukate beste pelleburu bat, eta andiagoa oraindik, duikin meatzedunak artu izan duan indarrarekin. Etorki arrotzak eldu izan dira toki guzietatik, eta asko beintzat oitura galgarriakin; eta nola biltzen bait diran gure gazteak, arrotz oiekin, zikintzen dute maizcho ala ere euren garbitasuna; eta batzokide oietan, ateratzen dira ikasbide berri langilleenak nagusi eta agintarien kontra.

Bear bearreko gauza da, bada, zilekaitzea batzokide oiek, batzar jolasdun Elizkorren bidez, aste guzietako paper, euskeraz edo gaztelaniz izkribaturik, alkardadezko gupidakeri eta misio santuak iñoz edo beste emanik; bada Moneszillo Apaiz-piku guzien nagusiak esan zuan bezela: *ogia, sinistamenen orrichoan zubaldurik bear bezela, menperatuko zirala aragiaren nai izate zitalak.*

Guztiz ezagutuak, eta chit aomen andikoak izan dira beti Gipuzkoako menaztak, diralako berenez, beste toki askotakoak baño aro obeago eta balio geiagokoak; baña oietako nagusiak galerazi bear die langilleai Jaungoikoaren eta Santuaren kontrako arnegu, birao eta erderaz esaten diran beste itz bear ez bezelakoak; zemaiturik kanpora ateratziaz, eta lanik gabe geldituko dirala, bearturik euren menpekoak jai andi eta igandeak gordetzena zintzo; ordaindurik leialkiro zordioten aloger guzia; eta bear baño ordu luzeagoetan, ez die lanik erazi bear; izan dezaten bear aña denpora euren izerdiak legortu eta echetarren eginkizunai begiratzeko; eta ez dituzte beartu bear, bizi-kaiak erostera onelako edo bestelako dendatikan; eta, itz batean esateko, begiratu bear die langilleai guraso baten amorio gozoarekin. Onela egiñik, kentzen zaie langilleai, edozeiñ ere aitzaki bildu ez di tezen gaur eguneko jende berritsu eta itzontziakin, eta onela egiñik, ez dira egingo buru gabeko billera, eta iratiatzeak, zeiñtzubek daukaten beldurrez gure lagunkida au.

Bukatzeko nere azalde oarkera oiek, utzi bearko dirate azkenik, Euskal-erriko nagusi eta menperatariak, egiten oarkera chiki bat gure lurbira onen zoriontasunerako, zeñak ez duben pellebururik, eta bai mesede andiak. Barrengo miñ andi batek ematen du, ikustean gure mendi eder eta basorik geientsubenak arboladirk gabe, igarturik eta

idorturik Atilaren soldaduak oiñ azpiratu, edo aingeru mugatitzalleak erre balitu bezela. Gutiziaren aizkora gaitzoak ebaki ditu arech eta pagoak!, gure aurretikoak utzitako ondasuna; eta gizaldi erdibatetikan onera deseginda gure aberastasunik oroiengarriena eta lur onetan ondoen zetorrena, eta iñorcho gogoratzen ez da arboladi berriak jartziaz. Gure aurretikoak zintzo euren jatorriakin, nola bait zekiten echetarrak euren bizikaietan irauten zutela emartza batetikan besteraño,<sup>(1)</sup> bizitzen ziralaik arech arbola guztiak baño luzeruago; arreta andi batetkin apaintzen zituzten euren baso eta mendiak; eta uzten zutenurrengoentzat aberastasun ongi sustraitu, ugaritsu eta illezkorrena. Ez da gaur egunean onela asmotzen. Gaur, bizi nai degu egunekoakin, gaur erakutsi oi da makurtasun neurri gabeko bat batetikan bestera dabiltsan jabaritasunaren alde, eta guzia ebakitzen da gizen dirudienetik, eta etzaio begiratzen ondorengoa zer utzi bear zaien. Eta gisa orretan kontuak ateratzen badira, gure baserri zuri pollitak, denpora guchien buruan, galduko dute euren izate bere berezkoa, euren aomen donekarra, eta Euskaldun aiton zar bedeinkatuak geldituko dira jartegi eta berogarri gabe. Len bait len bada, bertizarritu bear ditugu gure mendi basoetako lege zarrak, janzi bear ditugu zuitz mardul lirainez, ostoz beterikako arech, pago eta pinadiz, eta oien bidez etorriko zaizkigu ez bakarrik aberastasunak, baita ere, euri gozotsu osasungarriak zero goitiko garbitasun, eta gure biriketan bear degun aize bide ona.

Onetarako, gauza egogia izango litzake, Ekautari jaunak, muintergi andiak jartzea, ete baso andietako nagusiakin elkar arturik, bi alderditakoak etorri bear luteke oarkera on batera, eta nagusi batzuek ez baluteke nai, lan oiek dakarzkien gastuagatik, aurretiaz dirua ipintzea, eman bear dute baimena, Probintzi bakoitzeko Ekautariak egin dezaten landatze au, euren kontura gelditzen dirala arboladiak, bai basotiar, edo bai charakoak, erdi zati berdiñean, lur oien nagusi eta bilguma bakoitzaren artean. Ongonde edo tratukida onekin, bi alderdiak geldituko lirake berdiñ samar, zeren Ekautegikoak irichiko luteke gastatu zuten bañon gainde geiago, eta nagusiak ere ongarrituak geldituko lirake, idukigabe basoak gaur dauden bezela, zugaztirikan gabe eta gañera berriz, arboladi oien itzalean ederki bazkatuko litzake aberea, eta belardi ta garutegiak irabaziko luteke askozaz geiago. Bate-

(1) De generación en generación.

ra edo bestera bete bear ditugu gure mendi basoak; bada bertan jaio eta aziak dira ugaritsuenak, bikaiñenak eta baliorik andienekoak. Gipuzkoako baso maitagarriak nolako ondasunak eman izan dituzten, iñork ere asmatuko ez luke. Naparroan asi dire, eta jarraitu bear diegu.

Ea bada Euskaldun nere anai biotz biotzeoak: ernai jarri bear degu. Gipuzkoako biztanle prestu guziak badakite argiroki beren zoriona datorkiotela jatorriz dituzten Fuero onezkietatik; bañian oek oso ta garbi gordetzeako gauzarik bearrena zer dan ezagutzen dutenak guchi dira chit. Gogora zaitezte nola emengo batzarrekoak egiten zioten juramentu Jaungoikoari, gurutzeari, eta Ebanjelio santuaren itz egizkoari. Eta gañera agintzen zuten Gipuzkoako onari begiratuko ziotela zuzen eta griña gaizto gabe, Jaungoiko eta Erregiari zorzitzaien menekio eta aurpenaren kalte gabe. Gorde dezagun leialkiro gure asaba zarrak utzi ziguten fede bedeinkatuaren ipigandea, lurrunderik birtutezko egitade gaiñ gañekoakin. Gorde dezagun baita ere amorio iraze-ki andi bat, Gernikako arbola maitiarentzat, zein dan gure eskutar-marik ezkutapetsuena; eta beraren itzalpean biziko gera zoriontasunez beterik, kantatzen ditugula gure zortziko gomendagarriak. Ignazio gure Patroi andiaren kantarte gaindiroa adituko da emengo inguru guzietan; eta bai mendi erpiñ eta bai zelai zabaletan, andi eta chiki, gazte eta zar, aberats eta beartsu, ezkondu eta ezkongaiak, Eliz-gizon geranak eta lurbirako zaldunak, gudatar ta pakezkoak esango degu: *Bizi bedi Euskeria*, eta emen ongi bizi gera.

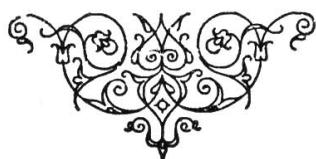
Alcha zazu bada zure burua, Gipuzkoako probintzi chit leial, eta guztiz argidotarra; ongi merezi dituzu amabi sutunpa zure eskutarmetan; bada zu zera Españako zatirik aurrenengoetakoa gauza askoren bidez eta batez ere, Erresuma andi onetara lendabizi etorri izandu zan izkuntz eder, guri gozoa, oso eta garbi gorderik, Franzia muga iriki baliosoari anitz eta ongi kontu egin izan diozulako estura larri askotan. Egia da, probintzia labur onek lau mila ta geiago urteren epean, izan dituala juan-otorri asko, gora-bera andiak, gertakari samiñak, eta auzi kaltarkitsu izugarriak. Bañan atsekabe garratz, estura portitz, eta larritasun illgarri guztiai arpegi emanik, arkitzen da bere gazte denporako edertasun diztiatuarekin oso ta garbi. Agur amodiozko bat egin nai dizut Jaungoikoak ongarritu zaitualako Arantzazu, Iziar, eta Ondarrabi ta Eibarko Arrate munaizka erpiñetan dituzun talluntza miragarrizkoakin.

Izan zaite bada esker onekoa, eta bizi zaite beti San Ignaziok eta San Martiñek irozotu zuten jarrai bide onian.

Aitorren seme bulardetzuak, Gipuzkoako emakume bizikorrak: Ondarrabiako Iger-en muturretik asi eta Motrikoraño alde batetikan, eta bestetikan berriz Aiamendiko aitzetik eta Inzuzburu-raño, eta baita ere Arnotikan Galdaramuño deitzen zaion mendietako mugapean bizi zeraten guzi guziak: mintza zaitezte denok gure izkuntza gozoan, gure biotzeko Euskeran eta Jaungoikoak biurtuko dizkigu gure lege zar maitetsuak eta kantatuko degu lurrean:

Gernikako arbola  
Da bedeinkatuba,  
Euskaldunen artean  
Guztiz maitatuba.  
Eman ta zabalzazu  
Munduan frutuba,  
Adoratzen zaitugu  
Arbola santuba.

Eta au izango da kanta aurrea; bada kanta azkena egingo degu zerruan esaten degula: Esker milla, Jauna: Euskal-errian jaio, Euskal-errian bizi, eta Euskal-errian azkenengo asnasa zure grazian eman genubelako. Ala izan dedilla.



# LOS BRÍNDIS

---

### **El del Sr. Machimbarrena**

Señores: En nombre de la Diputación de Guipúzcoa, me cabe el honor de dar las más expresivas gracias á las autoridades de Zumaya por la acogida que nos han dispensado con motivo de las fiestas euskaras y concursos que se están celebrando en esta culta y linda villa y que de tanta utilidad son para el país.

Bien lo demuestra este al acudir á tales actos con afán y entusiasmo crecientes, notándose ya que se inicia el mejoramiento en las distintas clases de ganados. De ello debemos felicitarnos, y la Diputación, cuya misión es fomentar los intereses de sus administrados, ha de atender con especial solicitud á los débiles, á los humildes, á los labradores. Hay, pues, que insistir y persistir en la celebración de estos concursos que, sin género de duda, han de resultar grandemente beneficiosos para la provincia.

Brindo, señores, por la prosperidad de Guipúzcoa.

### **El del Sr. Alcalde**

Jáunak: Zumayako erri-Batzarreak ematen dizka eskerrak Diputazio chit goituari eta gu onratzera etorri diran beste jaun guztiai.

### **El del Sr. Arzácar**

Jáunak: Arantzaz josiya dagon lau eguneko bizi onek du erregiñ bat, izena du *Egiya*, eta bera ezagutu ta aitortu bear luke batera zentzurik duen gizonák.

Gaurko egunian, len eta noski gero ere, gizonák egin naiko du

goguan datorkiona; baña, ala nola aurruk giñanean guraso batzuek izan genituen zer egiñ ta zer ez erakusteko, ala gaur gizon egiñik, gizónak familiyak sorturik eta obek erriyak, bear ditugu beste guraso batzuek, eta orla dira, euskaldunentzat, beren Diputazio chit goituak.

Argatik, ikusten ditudanean artzen dituzten neurriyak euskal-lurraren onerako, ala batera ta bestera bide berriyak idikitzen, ibai bazter, mendi eta baserriyetako bizi modua errazago ta obea egiñik; non tabernak guchitu edo bakantzko; nola nekazari onrardu eta prestuen lanak saritzeko, poztutzen naiz asko, eta diyon ¿zer gauz ederragorik lana baño? Jainkoaren lege bat ezpalitz ere, gizonak aukeratu bear luke bere onerako. Euskaldunen artian ez da alperrik, jdoai ederrenetako bat, egiyazko Fueroen sustraya, sekulan galdu bear ez deguna, zergatik langillea dan arraza izan ta izango dan, non nai ta beti, bere buruaren jabe; baña ala ez izatekotz, Fueroak, alperkeriyaren Fueroak izatera etorriko lirake, au da: gezurra ta lotsa, ta azkenik, aintzirako urak bezela usteldu eta arrotzen mende erortza!

Ez da au gertatuko nere anai menditarrakiñ ¡ez! An, goiko tontorrean, eguna argitu ordurako, asi dira zelayean gizasemeak; neskachak datozi, oñ utsik, tratua saltzera bost edo sei orduko bidean; lengo denboretako errota eta ola zarrak mutu daude, baña, ayen ordez, kea deriyote gaur fabrikak ibai ertzetan, eta, pioirik umillenetik burua nekatzen duen jaunik goitueneraño, denok anaitzen gera, lanaren famili bedeinkatua egiñik, gure paregabeko lur maitagarriyan.

Gipuzkoako Diputazio chit goituak euskal-oiturak gorde eta nekazariyai sariyak emateko bildu gaitu gaur emen. Esaten da gure lurak ez dituela frutu edo alortak beste zenbait lurrek bezíñ erraz ematen, baizik lan ta lanaren bitartez, baña Jainkoak badaki zergatik egin duen orlakoa, eta sinista zagun lan egin bear ori dala guretzat mesede audi bat. ¿Obeto izango giñake, lanik egin gabe, lurak emango balizkigu mantentzeko bear ditugun gauzak?

Nik aitortzen det egunik onenak ditudala lanean igaroak, Jaurari eskerrak bigalduaz illunabarrean, zeruronz alchatzen dan lore-lurriñarekiñ batean!... eta aitortzen det ere, nere ordurik at-segiñena dala, nekazariyak echeratzen diran ura, ezkill-soñua entzunik....

laya bizkarrean,  
izerdiya kopetean,

naitasuna biyotzean;  
aur ederrak belaunetan,  
erregua ezpañetan,  
esperantza zeruetan....!

Eta au baldiñ bada nekazariyen lana edo bizimodua, ¿zer nolakoa izango da arrantzaliena? Beragatik, bukatzera nua, Zuma-yako seme José María Zubía, ¡Mari!, arrantzale umill eta audi, illezkorri, oroitz bat donkiturik:

Denak dakizute nola, oraiñ ogei ta amalau urte, itsasuak bere kolkuan artu zuen, berarekiñ burrukan kendu zizkalako iretsi nai zizkan lagun maite batzuek. An dago bere talluntza Donostiyako kaye zarraren sarreran, gaurko jarri dana ere bere seaska kulunpatu zuen erri onetan, baña arren gorputza gordetzeko itsasua bera iduritzen zait putzu chiki bat. Nere begíyak egunero itsasuan jartzen ditudanean, irakurtzen det Mariren izena, chalupa-mutill azkarra lenbizi bere aitaren onduan, gero.... patroi audiya, Kantaureko ichas-gizonen espillu ederra.... eta diyot nere artian: arrantzaliak ez lezateke izan egundaño gorrotorik, baizik elkar-ganako laguntza eta anaitasuna. ¡Zorionekoa orlako semeak dituen erriya! Arrantzaliak iragotzen du biziya, pasatzen du muntu au, bere buruaz azturik, beste guztiyentzat bizitzen, ezker t'esku mesedeak banatuaz: or, lagun urikalduak itsas orrolariyari kentzen; emen, alargun triste bati laguntzen; an, lanerako gauza ez dan aitona zarra mantentzen; chalupan dakarren arraya bear-tsuen eskuetan jarriyaz; non nai, aur umezurtz gašuen aita ordezkoa izanik. Eta, menturaz, lotan dagola, lan neketsu eta onrduak dakarren lo trinko eta gozuan, esnatzen dute bat batean ekaitz-chistu, aize-burrunda eta norbaiten antsi-orruak, eta bertatik, prest, ziñatu eta ¡boga!.... ¡boga berriz!.... ta an dijua bere biziaren truk besterenak salbatzera, biyotzeko odolak bagen aparraren parera irakiten diyotela Jaunaren eta lagun urkoaren amo-rioan!.... Bestela... ¡nondik sortu, nola ikusi, munduan kabitzen ez diran edertasun oyek!....

Ala, kristabak eta euskaldunak geralako, gure festetan, eta beti, beti, gogoan dauzkagu Mari bezelako gizonak.

¡Onra Zumayari! ¡Onra Gipuzkoari!

**El del Sr. Pavía**

El Sr. Pavía, á petición de sus amigos, y tomando pie del anterior, improvisó el siguiente:

Señores: Grata impresión ha producido en todos nosotros la feliz ocurrencia del señor Arzácar, consagrando un recuerdo, con ocasión de esta fiesta fraternal, al modesto cuanto heróico patrón *Mari*, que todos hemos conocido y admirado en nuestra niñez.

Y no es, ciertamente, que en Zumaya hayan faltado, en todos tiempos, personajes ilustres, hijos preclaros que honraran con sus hechos y ensalzaran con sus proezas el nombre de su pueblo natal; presciendiendo de los Sasiolas, los Goiburus, los Gamboas, los Echaves y los Olazabal, hay está el notable cuadro existente en la sacristía de la parroquia de San Pedro, que nos recuerda cómo en una de las épocas de mayor esplendor para nuestra patria, en el reinado de los Reyes Católicos, la armada real encargada de la guarda del estrecho de Gibraltar, supo, á las órdenes del zumayano Juan de Mendaro que mandaba la nao *Zumaya*, derrotar á la armada enemiga de portugueses y genoveses dirigidos por el capitán Alvar Mendes, echando á pique dos naos gruesas y apresando otra con gran pertrecho de armas y corazas de Milán; si bien tan gran victoria costó la vida al joven Juan de Mendaro, hijo del jefe del mismo nombre, que recibió en el pecho una pelota de lombarda.

Pero natural era que tratándose de uno de los pueblos de la costa de Guipúzcoa, de una de las villas que formaron parte un día de la poderosa *Hermanadad de las marismas* del Cantábrico, que supo vencer á los orgullosos Reyes de Inglaterra, y ajustar con ellos tratados de paz y de comercio, con autonomía propia y soberana autoridad, se recordara en primer término al modesto pescador, al honrado hijo de la gente de mar, al descendiente de aquellos anónimos héroes bascongados que supieron conquistar ese escudo en que aparecen, arriba el símbolo de sus arraigadas creencias religiosas, abajo la *nao* que surca victoriosa las embravecidas ondas del océano, y alardear arrogantes de su poderío tomando por blasón de su provincia, un rey asentado en el solio sobre el mar, con la desenvainada espada en la mano.

No son estos el lugar ni el momento oportunos para esbozar una biografía del honrado zumayano José María Zubía, que por otra parte es harto conocido entre nosotros para que me detenga

á narrar los actos heróicos por él realizados: aún recordamos, la mayor parte de los aquí reunidos, á aquel rudo marino de curtido rostro, de simpática fisonomía, que vestido con la roja camisa de lana del marinero y calzando las pesadas botas de mar, se dirigía con lento paso á *cai mingancho*, los días que el vendaval soplaban con furia, ansioso de ver si alguna lancha pescadora peligraba, y dispuesto siempre á acudir el primero allí donde fuera necesario luchar con grave riesgo para salvar la vida del infeliz naufrago. Ni quiero detenerme á narrar aquella tierna escena cuando el buen *Mari* apareció en las tablas del teatro de San Sebastián, en el típico traje con que le conocimos, á entregar una corona á la insigne actriz Teodora Lamadrid que representaba una función á beneficio de unos naufragos salvados por el zumayano, diciendo con la rudeza natural de la gente de mar: «Esto me han dado para tí».

¡Que explosión de entusiasmo! ¡Que delirante ovación no alcanzada jamás por ningún actor, cuando la ilustre artista, en un arranque de noble sentimiento, colocando con rapidez la corona en la cabeza de *Mari* le contestaba con emocionado acento: «No, aquí no hay más que uno digno de ceñir esta corona á sus sienes, y ese eres tú».

¿Y qué diré de su última proeza, cuando enfermo en su lecho lo abandona al solo anuncio de que unos infelices pescadores luchan desesperadamente con las terribles olas de la *bancha*, sin que nadie ose acudir en su socorro temerosos de sufrir igual suerte? Corre al muelle, desciende á su trainera, empuña el remo y dice con voz firme: «El que sea hombre que me siga». ¡Hermoso espectáculo el que entonces se pudo presenciar! Ni uno solo de los bancos de la barca quedó desierto; viejos y jóvenes, hasta los alumnos de la Escuela de náutica acudieron presurosos á ocupar aquel puesto de honor, ansiosos de asociarse á aquella obra de abnegación llevada á cabo por un pobre viejo. Y tras de aquella trainera salió una segunda tripulada por otro modesto marino, por el patrón *Olandes*; luchando unos y otros tripulantes, en noble regateo, por llegar antes al sitio del peligro.... Dios, en sus altos juicios, no permitió que el noble zumayano consiguiera su intento: desapareció en las olas para siempre. Hombre de corazón tan grande no podía tener otra tumba más digna que la inmensidad del mar!

Séame permitido recordaros á este propósito una curiosa circunstancia: los naufragos, en aras de cuyo salvamento sacrificó

su vida *Mari*, eran de Guetaria, de esa villa que por espacio de tantos y tantos años fué la rival de Zumaya, con la cual sostuvo cuestiones y pleitos hasta nuestros días: y es que en los momentos de peligro, en las circunstancias más solemnes ó críticas, nuestros pescadores dicen siempre lo que otro modesto héroe, el patrón Carril decía estrechando la mano al patrón de Ondárroa al salir victorioso en célebre regata: «Siempre hermanos». Afirmación que antes de mucho tiempo hicieron buena los ondarrenses escribiendo, con ocasión del naufragio y desgraciada muerte de Carril, aquella bellísima carta, ruda en la forma pero impregnada de tan nobles sentimientos, de tanta delicadeza y caridad, que es imposible leer sin que las lágrimas dejen de velar nuestra mirada.

¡¡Loor, señores, al Ayuntamiento de San Sebastián que levantó una estatua al héroe del pueblo, allí donde realizó sus proezas, en el escenario de sus triunfos!! ¡Loor también al Ayuntamiento de esta villa, patria del héroe, que honra á su preclaro hijo imitando el noble ejemplo de la capital!

Termino, señores. *Mari* es de ayer, y su figura se agiganta cual si fuera la del personaje de una leyenda; y es que, su trabajosa vida, sus rudos combates, su hombría de bien, su viva fe, su abnegación sin límites, su ardiente amor á sus hermanos son cualidades comunes á todos los hijos de este temido mar Cantábrico; de tal modo, que no parece sino que *Mari* es la personificación de una raza, el símbolo del pueblo euskaro que hoy, lo mismo que ayer, es religioso por convicción, sufrido por naturaleza, trabajador desde la infancia, sóbrio por temperamento, obediente sin servilismo, valiente sin jactancia, y dispuesto siempre á los mayores sacrificios.

Brindo pues, señores, porque Dios depare á estos nobles hijos del mar, el indiscutible caudillo que haga reverdecer los laureles de sus antiguas proezas, el valiente patrón que con voz estentórea pueda lanzar á los cuatro vientos aquel grito que en todos tiempos enardeció el entusiasmo de nuestros bravos marinos llevándolos camino de la victoria: *¡Aurrerá mutillak!*



*Relación de animales, aves y especies, inscriptos el 22 por la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa y prebrado en la villa de Zumaya, con expresión del número de especies y objetos presentados y premios señalados por el*

NÚMERO	NOMBRE DEL EXPOSITOR	VECINDAD	DOMICILIO
1	D. José Domingo Echeverría	Azpeitia .....	Altuna .....
2	» José Domingo Belderrain	Oyarzun .....	Beldarrañenea .....
3	» Sebastián Larrañaga .....	Cestona .....	Balzola .....
4	» Joaquín Iribar .....	Idem .....	Errotacho .....
5	» Agustín Lazcano .....	Aizarnazábal .....	Echezarreta .....
6	» José Manuel Egaña .....	Zumaya .....	Azcoizarra .....
7	» Javiera Unanue .....	Azpeitia .....	Calle Iglesia 13 .....
8	» José María Urrestarazu .....	Idiazábal .....	Erdicoa .....
9	» Matías Oyarbide .....	Idem .....	Fermiñena .....
10	» Antonio Echeverría .....	Hernani .....	Belascoenea .....
11	» José Vicente Aróstegui .....	Deva .....	Polavieja .....
12	» José Ignacio Aguirre .....	Azpeitia .....	Calle Iglesia 28 .....
13	» Idem .....	Idem .....	Idem .....
14	» José Domingo Echeverría .....	Idem .....	Altuna .....
15	» José Agustín Iturrioz .....	Legorreta .....	Legorretazarecheverri .....
16	» Idem .....	Idem .....	Idem .....
17	» José Ignacio Aramburu .....	Idem .....	Legorretazarra .....
18	» José Alberdi .....	Azcoitia .....	Tellería .....
19	» Idem .....	Idem .....	Idem .....
20	» José Ignacio Aramburu .....	Legorreta .....	Legorretazarra .....
21	» José Soraluce .....	Azcoitia .....	Arquiri .....
22	» Sebastián Legarda .....	Motrico .....	Aportegui .....
23	» Juan Francisco Churrúa .....	Idem .....	Beliotegui .....
24	» Manuel Isaso .....	Deva .....	Olazabal .....
25	» Cecilio Errona .....	Zumaya .....	Larrondotorre .....
26	» Gabriel Echeverría .....	Cestona .....	Lasao .....
27	» Nicolás Arguijaro .....	Eibar .....	Arcaspe 3 .....
28	» Luis Mendizábal .....	Motrico .....	Calle .....
29	» José Gurruchaga .....	Azpeitia .....	Landeta .....
30	» Idem .....	Idem .....	Idem .....
31	» José Manuel Iturzaeta .....	Zarauz .....	Iñurrizagá .....
32	» Pedro Albisu .....	Deva .....	Idoiturri .....
33	» Idem .....	Idem .....	Idem .....
34	» Lorenzo Arguiñao .....	Idem .....	Arguiñao .....
35	» José Ramón Cortaberría .....	Eibar .....	Calle .....
36	» Eustaquio Bereciartúa .....	Azpeitia .....	Calle Sto. Domingo .....
37	» Ascensio Beristain .....	Zumaya .....	Artadi .....
38	» Ladislao Oyarbide .....	Idiazábal .....	Biona .....
39	» Antonio Oyarbide .....	Idem .....	Olariaga .....
40	» José Manuel Gómez .....	Zumaya .....	Calle .....
41	» Ascensio Ibarzábal .....	Azpeitia .....	Badiolacho .....

de Septiembre de 1900 en el libro talonario dispuesto sentados en el Concurso de Agricultura y Ganadería celebrado con que se señalan, nombre y domicilio del expositor. es-Jurado.

	ESPECIES Ú OBJETOS PRESENTADOS	PREMIOS — Pesetas
1	Un cerdo de 10 meses, raza York .....	80
2	Gallo y dos gallinas raza del país, gallo y dos gallinas r. za Red-Cap, gallo y dos gallinas raza Gascuña, conejo y dos conejas raza gigante Flandes y palomas raza Montauban .....	60, 50, 50 y 50
3	Un burro de 14 meses .....	»
4	Un berraco y una cerda .....	50 y 80
5	Una cerda con crías .....	»
6	Dos cerdas de 6 y 1½ meses, raza mestiza York .....	»
7	Dos botellas de sidra .....	»
8	Un queso .....	»
9	Un queso .....	»
10	Dos botellas de sidra .....	»
11	Chacolí titulado Laurac-bat y Polavieja .....	»
12	Un macho y dos hembras gansos .....	50
13	Cuatro palomas del país y dos mensajeras .....	30
14	Dos quesos con leche de vaca .....	20
15	Un gallo y dos gallinas .....	»
16	Mantequilla de vaca .....	30
17	Mantequilla de vaca .....	40
18	Un berraco de 6 meses, York mestizo .....	»
19	Un berraco de 7 meses, York mestizo .....	»
20	Un gallo y dos gallinas .....	»
21	Un burro de 3 años .....	80
22	Una novilla de 2 años, raza del país .....	75
23	Una novilla de 2 años, raza normanda .....	»
24	Una cerda de 10 meses con 11 crías, mestiza .....	»
25	Patos, un macho y dos hembras .....	»
26	Un gallo y dos gallinas, raza Houdan .....	30
27	Seis gansos y seis patos, dos machos y cuatro hembras en cada clase .....	60, 50 y 30
28	Cuatro botellas de chacolí .....	»
29	Dos berracos, raza York mestiza .....	150
30	Cuatro palomas mensajeras .....	»
31	Tres botellas de sidra .....	»
32	Una cerda con 12 crías, raza mestizas .....	»
33	Un queso .....	»
34	Un carnero .....	»
35	Un burro de 3 años .....	»
36	Un gallo y dos gallinas .....	»
37	Un gallo y dos gallinas, raza del país .....	»
38	Un queso .....	»
39	Un queso .....	30
40	Un conejo y tres conejas .....	30
41	Una vaca de 3 años .....	»

Número	NOMBRE DEL EXPOSITOR	VECINDAD	DOMICILIO
42	D. Ascensio Ibarzábal .....	Azpeitia .....	Badiolacho .....
43	» Ascensio Ibarzábal .....	Idem .....	Idem .....
44	» Eustaquio Benito .....	Astigarraga .....	Calle .....
45	» Gabriel Miner .....	Idem .....	Idem .....
46	» Francisco M. <sup>a</sup> Dorronsoro .....	Legorreta .....	Boenechea .....
47	» Francisco M. <sup>a</sup> Dorronsoro .....	Idem .....	Idem .....
48	» Francisco M. <sup>a</sup> Dorronsoro .....	Idem .....	Idem .....
49	» Miguel Berasategui .....	Ezquieta .....	Michenea .....
50	» Francisco Qaerejeta .....	Zumaya .....	Calle .....
51	» Joaquín Echave .....	Aizarnazábal .....	Esnal .....
52	» Joaquin Echave .....	Idem .....	Esnal .....
53	» Facundo Arratibel .....	Gaviria .....	Urquiola .....
54	» Cipriano Guereca .....	San Sebastián .....	
55	» Domingo Elgarresta .....	Ormáiztegui .....	
56	» Andrés Urbistondo .....	Cestona .....	Olondo .....
57	» Miguel Aguinagalde .....	Zumaya .....	Calle .....
58	» José Barriozabal .....	Vergara .....	Barrio San Juan .....
59	» Antonio Eguiguren .....	Cestona .....	Apaztegui .....
60	» Justo Gogorza .....	Idem .....	Abeleche .....
61	» José Ventura Egaña .....	Deva .....	Lastur .....
62	» José María Larrañaga .....	Idem .....	Ariajalegui .....
63	» Vicente Landa .....	Azpeitia .....	Elormendi .....
64	» Vicente Landa .....	Idem .....	Idem .....
65	» Santos Gallastegui .....	Vergara .....	Calle Barrencale 22 .....
66	» Francisco Oñederra .....	Deva .....	Aitola .....
67	» José Antonio Salegui .....	Zumaya .....	
68	» Pedro Egaña .....	Deva .....	Carnicero .....
69	» Sebastián Echaniz .....	Guetaria .....	Anachanzarra .....
70	» Juan Aramendi .....	Cestona .....	Molinero .....
71	» Félix Zufiria .....	Idem .....	Garibargoiti .....
72	» Esteban Leaniz Barrutia .....	Oñate .....	Montañesenea .....
73	» Francisco Arregui .....	Legorreta .....	Alzáa 31 .....
74	» Eme erio Eróstegui .....	Oñate .....	Arimasagasti .....
75	» Juan E naola .....	Idiazábal .....	Alzarte mayor .....
76	» J sé Iparraguirre .....	Idem .....	Plaza de los Fueros .....
77	» Julián Arcauz .....	Oñate .....	San Ignacio 41 .....
78	» José Alday .....	Azpeitia .....	Errotaerdikoia .....
79	» Francisco Gallastegui .....	Vergara .....	
80	» Félix Corta .....	Zarauz .....	Barrio Basálgio .....
81	» Gregorio Mayora .....	Vergara .....	Intzaibar .....
82	» Gregorio Urquía .....	Idiazábal .....	Molino en Arimasagasti .....
83	» José María Echalecu .....	Idem .....	Amilibia .....
84	» Luciano Echaniz .....	Cestona .....	Erretola .....
85	» Manuel Trecu .....	Aizarnazábal .....	
86	» José Madinabeitia .....	Deva .....	
87	» José Ramón Tellería .....	Cerain .....	Pastor en Uribia .....
88	» Trino Basoro .....	Zumaya .....	Calle .....
89	» Roque Echave .....	Zarauz .....	Idem .....
90	» Florencio Aspiazu .....	Idem .....	Idem .....
91	» Lorenzo Celaya .....	Deva .....	Idem .....
92	» Luis Aruti .....	Usúrbil .....	Ibarrola .....
93	» Cayetano Sustaeta .....	Eibar .....	Malzaga .....

## Especies ú objetos presentados

PREMIOS  
—  
Pesetas

42	Un cérnero de 2 años .....	50
43	Una oveja de un año y medio .....	60
44	Un gallo y tres gallinas, raza Brahma Poutra .....	20
45	Un gallo y tres gallinas, raza Brahma Poutra .....	»
46	Un berraco de 9 meses y 1½, raza francesa .....	100
47	Un gallo y dos gallinas, raza Cochinchina mestiza .....	»
48	Un par de palomas .....	»
49	Un berraco .....	»
50	Tres conejos .....	»
51	Tres conejos .....	»
52	Un novillo de 23 meses, raza mestiza .....	»
53	Una cerda de 11 meses, preñada .....	100
54	Cuatro botellas chacolí y dos de sidra .....	30
55	Una novilla de 14 meses .....	»
56	Una cerda, raza mestiza .....	»
57	Dos botellas de sidra .....	»
58	Un pollo y dos pollas, raza Houdan .....	»
59	Dos novillos mestizos suizos .....	»
60	Dos botellas de sidra .....	»
61	Dos gallos, cuatro gallinas y un queso .....	»
62	Un carnero de 2 años y 1½ .....	»
63	Una oveja de 2 años .....	70
64	Un carnero de 2 años .....	60
65	Un pollo y dos pollas, raza andaluza .....	»
66	Una yegua de 4 años, raza del país .....	»
67	Un gallo y dos gallinas, raza del país .....	»
68	Un novillo de 19 meses, raza mestiza suiza .....	75
69	Dos botellas de chacolí .....	»
70	Uu carnero .....	50
71	Un carnero de 3 años .....	50
72	Una colmena .....	40
73	Un toro de 15 meses, raza me tiza suiza .....	200
74	Gansos .....	50
75	Un queso .....	50
76	Uu queso .....	40
77	Dos parejas palomas capuchinas .....	»
78	Un caballo de 2 años y 1½ .....	100
79	Un caballo entero de 2 años alazán tostado .....	»
80	Chacolí del 98 .....	»
81	Un caballo raza del país pura, de 1 y 1½ años .....	75
82	Un toro de 18 meses, raza pura del país .....	100
83	Un burro de 4 años .....	»
84	Dos botellas de sidra y dos de chacolí .....	»
85	Una novilla de 4 años, raza mestiza suiza .....	75
86	Un caballo gitano negro, 2 y 1½ años, raza del país .....	»
87	Un queso .....	»
88	Un gallo y dos gallinas, raza mestiza .....	»
89	Dos botellas de sidra .....	»
90	Dos botellas de sidra .....	»
91	Dos botellas de sidra .....	»
92	Un burro de 15 meses .....	60
93	Un caballo de 3 años y cuarto .....	»

Número	NOMBRE DEL EXPOSITOR	VECINDAD.	DOMICILIO
94	D Santiago Unanue .....	Azpeitia .....	Igarate .....
95	» Pedro Aguirregomezcorta .....	Elgoibar .....	Aizpizcar .....
96	» Gabriel Echeverría .....	Orio .....	
97	» José Aguirre .....	Azpeitia .....	Iglesia núm. 5 .....
98	» Francisco Aizpúrua .....	Cestona .....	Ibañarrieta .....
99	» Ramón Etxeberria .....	Zumaya .....	Azcarate .....
100	» Francisco María Urbie a..	Azcoitia .....	Arandolatzagorriti .....
101	» José Francisco Aramberri ..	Idem .....	Gazteluaga .....
102	» Ascensio Recondo .....	Usú b 1 .....	Calle .....
103	» Martín Izaguirre .....	Azcoitia .....	Arume .....
104	» Juan Iceta .....	Zarauz .....	Calle .....
105	» Ascensio Illarrame di .....	Cestona .....	Aranobaso .....
106	» José Joaquín Berraondo ..	Elgueta .....	Guesalena .....
107	» Roque Elejalde .....	Idem .....	Irigoyen Mazorriaga .....
108	» José Manuel Querejeta .....	Cestona .....	Calle .....
109	» José Antonio Esnal .....	Guetaria .....	Calle .....
110	» María Josefa Larrañaga ..	Cestona .....	Celaya .....
111	» Ignacio Alcorta .....	Zumaya .....	
112	» Rufino Lamarain .....	Elgueta .....	Lamarain .....
113	» Ramón Echaniz .....	Hernani .....	Barrio de Lasarte .....
114	» Manuel Arregui .....	Cestona .....	Echegaray .....
115	» Francisco Landa .....	Azpeitia .....	Urasaundi .....
116	» Francisco Landa .....	Idem .....	Urasaundi .....
117	» Francisco Landa .....	Idem .....	Urasaundi .....
118	» Fulgencio Echaide .....	Cestona .....	Ibarra .....
119	» Francisco Illarramendi ..	Usúrbil .....	Ventabizcarcho .....
120	» Gregorio Lizárrazu .....	Zumarraga .....	Elizalde .....
121	» Zácarias Maiztegui .....	Motrico .....	
122	» Antonio Aguirre .....	Cestona .....	Pozueta .....
123	» Paulino Lizaso .....	Idem .....	
124	» Esteban Aguirre .....	Deva .....	Endañeta .....
125	» José Martín Ibar .....	Usúrbil .....	Berreizabarrena .....
126	» Saturnino Arrieta .....	Astigarraga .....	Herrero .....
127	» Saturnino Arrieta .....	Idem .....	Herrero .....
128	» Juan Bautista Abalabide ..	Hernani .....	Arguindegui .....
129	» José Olacia .....	Azcoitia .....	Zumeta .....
130	» Concepción Querjeta .....	Zumaya .....	
131	» Pedro Aguirrebel .....	Motrico .....	
132	» Pedro Legarra .....	Zarauz .....	
133	» Pedro Muguerza .....	Eibar .....	
134	» Francisco Odriozola .....	Zumaya .....	Molinero .....
135	» Pedro Odriozola .....	Azpeitia .....	
136	» Dionisio Guevara .....	Irún .....	
137	» José Ramón Aldaco .....	Idem .....	Urreta .....
138	» Benito Echave .....	Zumaya .....	
139	» Mateo Orba .....	Eibar .....	Calle Emparan 31 .....
140	» Joaquín Elorza .....	Azpeitia .....	
141	» José María Loinaz .....	Pasajes .....	Barrio San Martín .....
142	» Antonio Loinaz .....	San Sebastán .....	
143	» Juan Echave .....	Deva .....	Urain .....
144	» Andrés Aramendi .....	Zumaya .....	

## Especies ú objetos presentados

	PREMIOS — Pesetas
94 Una oveja de 2 y 1/2 años .....	40
95 Un caballo de 2 y 1/2 años, raza del país .....	50
96 Una vaca de 4 años, mestiza suiza .....	250
97 Tres botellas de sidra .....	»
98 Un burro .....	»
99 Una burra .....	50
100 Un toro de 18 meses, mestizo Holanda Suiza .....	80
101 Un toro de 19 meses, raza mestiza suiza .....	75
102 Una novilla de 4 año, raza mestiza .....	»
103 Una vaca de 3 años, raza pura del país .....	90
104 Un burro de 3 años .....	70
105 Una vaca con dos terneras, cerrada .....	»
106 Una yegua de 3 años, raza del país .....	65
107 Una yegua de 30 meses, raza del país .....	100
108 Dos botellas de sidra .....	»
109 Un gallo y dos gallinas, raza del país .....	»
110 Un gallo y tres gallinas .....	20
111 Una pareja palomas, raza común .....	»
112 Una yegua de 4 años, raza del país .....	85
113 Una vaca de 3 años, raza mestiza .....	150
114 Una yegua de 3 años, raza del país .....	»
115 Un carnero de año y medio .....	80
116 Una oveja con su cría .....	40
117 Dos quesos .....	»
118 Una yegua de 2 años, raza del país .....	»
119 Dos botellas de sidra .....	»
120 Una yegua de 5 años .....	»
121 Un caballo de 3 años, raza mestiza .....	»
122 Un gallo y dos gallinas, raza mestiza .....	»
123 Un caballo de 2 y 1/2 años, mestizo .....	»
124 Dos terneras gemelos de 20 meses, mestizas .....	»
125 Dos botellas de sidra .....	»
126 Un toro de 21 meses, raza holandesa .....	90
127 Una botella de sidra .....	»
128 Cuatro botellas de sidra dos clases .....	»
129 Un carnero de 17 meses .....	70
130 Un burro de 3 años .....	»
131 Una yegua de 3 años, raza del país .....	»
132 Cuatro botellas de chacolí .....	»
133 Una yegua de 4 y 1/2 años, raza mestiza .....	»
134 Dos toros de 18 y 21 meses, 415 suizos .....	75-80
135 Un toro de 18 meses, 415 suizo .....	250
136 Un toro de 11 meses, raza suiza pura y otra becerra de 20 meses de pura raza, preñada .....	300-80
137 Una becerra de 20 meses, mestiza .....	75
138 Cuatro botellas de sidra en dos clases .....	»
139 Un caballo de 5 años, pura raza del país .....	»
140 Un burro de 4 años .....	»
141 Un carnero de 5 años .....	»
142 Una vaca de 4 y 1/2 años, mestiza .....	80
143 Una burra de 2 años, raza del país .....	»
144 Una vaca de 4 años, mestiza suiza .....	»

Número	NOMBRE DEL EXPOSITOR	VECINDAD	DOMICILIO
145	D. Francisco Echeveste.....	Andoain .....	
146	» Anselmo Campos .....	Guetaria .....	
147	» José León Usabiaga .....	Azpeitia .....	Arrabal de la Magdalena
148	» Miguel Aristi.....	Zumaya .....	Echeverri .....
149	» Ascensio Ibarzábal .....	Azpeitia .....	Badiolacho-berri.....
150	» José Ramón Larrañaga .....	Oyarzun.....	Veterinario .....
151	» Rafael Larrañaga .....	Idem .....	Larramendi .....
152	» José Miguel Arrizabalaga.	Zumaya .....	Luz eléctrica de Echave..
153	» Francisco Olaizola .....	Aizarnazábal .....	Idem .....
154	» Francisco Olaizola .....	Idem .....	Zumarraga .....
155	» Manuel Zaldua .....	Zumarraga .....	Zumaya .....
156	» José María Mancisidor .....	Idem .....	Felipenea .....
157	» Juan Galdona .....		

*Zumaya, 22 de Septiembre de 1900.—El Presidente, Tadeo Zavala An Yarza.—Antonio Borda.—Plácido Barrena.—El Vocal-Secretario, Ma NOTA.—D. José Vicente Aróstegui hizo renuncia al premio de 50 pese*



Especies ú objetos presentados		PREMIOS
		Pesetas
145	Un potro de 18 meses, raza cruzada .....	I O
146	Dos botellas de sidra.....	»
147	Una novilla de 3 años, mestiza suiza.....	200
148	Una vaca de 4 años, mestiza .....	125
149	Un queso.....	»
150	Una potra de 2 años, mestiza, español y anglo-árabe.....	75
151	Una potra ruana de 2 años, raza tarbesa andaluza.....	»
152	Dos botellas de sidra.....	»
153	Patos, un macho y dos hembras, raza ordinaria.....	»
154	Dos botellas de sidra.....	»
155	Dos botellas de sidra.....	»
156	Una novilla de 3 años, raza mestiza .....	»
157	Un gallo con dos gallinas .....	»
		5.475

cheta.—Vocales: *Salustiano Olazábal*.—*Cándido Mendizábal*.—*José tías Arteaga*.

tas que le fué adjudicado por chacolí.



## LOS CONCURSOS PROVINCIALES de Agricultura y Ganadería

---

En el Concurso de Agricultura y Ganadería provincial celebrado en Mondragón el día 4 de Julio de 1896, se inscribieron 79 expositores, pagándose por premios 3.150 pesetas, y por renumeraciones 1.900, en suma 5.050 pesetas.

En Oyarzun, el día 5 de Julio de 1897, se inscribieron 100, sin contar los 12 animales que fuera de concurso presentó la casa modelo «Fraisoro», pagando como premios 4.095 pesetas.

En Cestona, el 17 de Septiembre de 1898, se inscribieron 83 expositores, pagando por premios 4.595 pesetas.

En Zumarraga, el 16 de Septiembre de 1899, se inscribieron 186 expositores, pagando por premios 5.050 pesetas.

En Zumaya el 22 de Septiembre de 1900, se han inscripto 157 expositores, pagando por premios 5.475 pesetas.

El orden en que deben celebrarse los siguiente concursos, según lo acordado por la Excma. Diputación, respondiendo al instinto descentralizador de nuestra raza y tratando de que toda la Provincia participe por igual de los beneficios palpables y positivos que de aquellos se derivan, es como sigue:

El año 1901 en Azpeitia.

- » 1902 » Oñate.
- » 1903 » Irún.
- » 1904 » Villafranca.
- » 1905 » Vergara.
- » 1906 » San Sebastián.
- » 1907 » Elgoibar.

El año 1908 en Eibar.

- » 1909 » Hernani.
- » 1910 » Azcoitia.
- » 1911 » Segura.
- » 1912 » Zarauz.
- » 1913 » Tolosa.



## ANTIGUO DOCUMENTO

### Donación de la primitiva parroquia de Zumaya hecha por el rey D. Sancho IV en 1292.

«D. Sancho, rey de Castilla; etc. Por facer bien é merced al prior y al convento de Santa María de Roncesvalles, é por almosna de nuestra alma é en remision de nuestros pecados, dámosses el monasterio de Santa María de Zumaya, que es en Guipuzcoa, con términos, con montes, con fuentes, con ríos, con pastos, con vasallos, é con todos los derechos é pertenencias que an é deben aber. Otorgámosles que lo ayan libre é quito por juro de heredat para siempre jamas ellos é sus sucesores; para dar, é vender, é empeñar é camiar, é enagenar, é para facer de él ó en él todo lo que quisieren, como freires deben facer de las cosas de su órden. En tal manera, que non puedan vender, nin dar, nin enagenar á iglesia, nin á otra órden, nin á ome de religion sin nuestro mandado. E que tengan y un capellan que cante y siempre, é ruegue á Dios por nos é por la reina Doña María mi muger é por el rey D. Alfonso nuestro padre é por los otros antecesores, que edificaron este logar. E defendemos firmemente que ninguno non sea osado de ir contra este nuestro privilegio para quebrantarlo, nin para menguarlo en ninguna cosa: é cualquier que lo ficiese abría nuestra ira é pecharnos ya en coto mil maravedís de la moneda nueva, y á los freires sobredichos ó á quien su voz tuviere todo el daño doblado. E por que esto les finque estable, mandamos seellar este privilegio con nuestro sello de plomo. Fecho en Búrgos 1.<sup>o</sup> dia de marzo era de 1330 años.»

# ZUMAYA-N

---

(JUANACHO ANDONEGI-RI)

---

Arriturikan oso Zumaya-n  
gelditu zala jendia,  
alde danetan zabaldua da  
berri edo albistia.  
Aitor-en jardun pare gabian  
doaiz zaudela betia,  
noski, liburu irakurritzen  
erreñtasuna zuria,  
ura egoki, legu, atsegiañ,  
garbi ta berdiñdadia,  
aingeruchua ziñala ere  
chinistatubak badia.  
Batzarrearen aurrez erdiyan,  
panpoñ, erne ta tentia  
bazirudizun baratz bateko  
krabeliñaren loria,  
imirabe gazte prestu leyala,  
baliyoz, zera urria,  
biyotz barrendik nai dezulako  
izkuntza indartutzia.  
Obe litzake modu orretan  
guztiyak sayatutzia  
eta lotsatu nabarmenkeriz  
erderaz itzegitia,  
goitu dediyen beti betiko  
gure Euskera maitia...!

JOSÉ GANBOA-K.

---



## EL ENJUICIAMIENTO CRIMINAL EN SUS RELACIONES CON EL CATALÁN Y EL BASCUENSE

(CONCLUSIÓN)

En nuestro sentir, la reforma es de todo punto procedente, ya que el Poder público ha de contemplar las condiciones históricas y el modo de ser especial del país, cuyos destinos está llamado á regir, procurando con todo pulso y discreción, ir amoldando á las necesidades y justas exigencias locales, la serie de medidas encaminadas al planteamiento de las instituciones sociales, que ese mismo pueblo tiene que contribuir á sostener.

Sobre esta consideración de carácter general, pudiéramos aducir otras, relacionadas más íntimamente con la materia que es objeto especial del presente artículo.

Sin empeñarnos en amontonar citas y referencias innecesarias, recordaremos el ejemplo de la ilustrada Bélgica, en

donde los funcionarios del orden administrativo y judicial, que desempeñan sus cargos en las provincias de la antigua Flandes, tienen obligación de conocer el idioma flamenco, porque á los naturales de aquel territorio se les hace declarar, en los procesos, usando la lengua privativa, y no por medio de intérprete, como sucedía antes, y en flamenco constan, en los autos, las declaraciones.

¡Así demuestra aquel pueblo, uno de los más cultos de Europa, cómo puede armonizarse el sentimiento de la nacionalidad con el principio de la descentralización administrativa!

Y es tan profundo el respeto que, en las naciones extranjeras, inspira el uso de los idiomas nativos y la influencia preponderante de su empleo en lo concerniente, no sólo á la esfera de la Administración de justicia, sino también á la de la Instrucción pública, que en Austria el Gobierno mismo tiene establecidas cátedras, en la Universidad de Praga, confiando á profesores que hablan el idioma *tcheko* la enseñanza de los alumnos en Bohemia, sin obligarles á cursar sus asignaturas en alemán, que es la lengua oficial.

Análoga disposición rige en Rusia, en cuanto á los naturales de la Lituania y de la Finlandia.

La Gran Bretaña misma tiene autorizado el idioma *gaélico* en las escuelas de Escocia, en donde á los discípulos se les examina en su lengua nativa, y no en inglés. Así lo establece el *Code of the Scotch Education Department* del año 1879.

¿Pero á qué buscar en países extranjeros los ejemplos que hayan de servir de argumento, para demostrar la excepción en favor del uso de los idiomas regionales, cuando de la ejecución de preceptos generales se trata, si en la propia España existen antecedentes que vienen á confirmar y sancionar este principio tan fecundo en útiles consecuencias?

Véase, si no, el contexto claro y explícito de la orden de la Regencia de 18 de Noviembre de 1870, comunicada á la Diputación foral de Guipúzcoa por el ministro de Gracia y Justicia, que á la sazón lo era el distinguido jurisconsulto D. Eugenio Montero Ríos.

Dice así: .

«Considerando que, ínterin el idioma castellano no sea universalmente conocido por la provincia, es de absoluta necesidad que los eclesiásticos de ella, con cura de almas, puedan ejercer su sagrado ministerio de un modo inteligible para todos.... el Regente se ha servido resolver.....

3.<sup>o</sup> Que todas las parroquias y coadjutorías, con dotación de los municipios, se confieran, precisamente, á naturales de la provincia de Guipúzcoa, que conozcan y hablen el idioma del país, ínterin el castellano se propague, de modo que sus habitantes comprendan los deberes espirituales, que sus eclesiásticos les expliquen y aconsejen, y mientras las circunstancias de propagación del idioma permitan la resolución que más convenga al bien de la Iglesia y del país».

Esta resolución fué notificada á la Provincia por circular de 22 de Diciembre de aquel año, suscrita por el Diputado general Marqués de Rocaverde.

La alteza de miras en que ella se inspira, hace honor al ilustre estadista, que dió, en aquella ocasión, una prueba de su recto criterio.

Bien es verdad que tuvo precedentes en que hallar consejo, y no podía ignorar, siendo tan versado en el conocimiento de las leyes de Indias, que una de ellas, la 4.<sup>a</sup>, título 13, libro 3.<sup>o</sup>, ocupándose del propio asunto, en análogo caso, prescribe lo siguiente:

«Ordenamos á los Vireyes, etc., que estén advertidos y con particular cuidado, en hacer que los curas doctrineros sepan la lengua de los indios.»

Era práctica, generalmente adoptada en toda la América española, exigir á los sacerdotes catequistas el conocimiento perfecto de la lengua de los pueblos, á cuyo seno se llevaba la enseñanza evangélica, como lo comprueba uno de los cánones del tercer Concilio mexicano, al disponer «que los que han de enseñar el Catecismo á los indios, estén provistos de uno escrito en el idioma indio, y que usen de él bajo pena de excomunión mayor.»

Igualmente el concilio de Lima, acta 6.<sup>a</sup>, capítulo 6.<sup>o</sup>, dispuso: «y así cada uno se ha de instruir de modo que el español lo entienda en español y el indio en indio.»

El propio espíritu prevalece en la ley 7.<sup>a</sup>, título 15, libro 1.<sup>o</sup> de la Recopilación de Indias, estableciendo que, sin perjuicio del principio de inamovilidad del cargo parroquial, pueden los titulares ser trasladados, entre otros motivos, por la falta ó insuficiencia de conocimiento del idioma local; acertado precepto que se informa en el criterio del Concilio de Trento, sesión 21, capítulo 6.<sup>o</sup> de Reforma «*Quia illiterati et imperiti parochialium ecclesiarum rectores,*» etc.

¿Y qué decir del precepto contenido en el artículo 4.<sup>o</sup>, párrafo 2.<sup>o</sup> del Reglamento vigente de 9 de Noviembre de 1874, para la organización y régimen del Notariado, que prescribe textualmente: «Los aspirantes á Notarías, en distritos donde vulgarmente se hablen *dialectos* particulares, acreditarán que los entienden bastante?»?

Y aún es más decisiva, en favor de la opinión que sustentamos, la orden de la Dirección general de los Registros, de 20 de Febrero de 1879, á tenor de la cual puede el Notario, según lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento antes citado, conociendo el idioma francés, insertar un poder otorgado en aquella nación, con la traducción hecha por él, en una escritura que ha de ser inscripta.

No pasaremos adelante, sin consignar la censura á que se hacen acreedores ciertos altos centros de la Administración, que, con imperdonable ligereza, califican en sus resoluciones y disposiciones reglamentarias, con la denominación genérica de *dialectos* las diversas maneras de hablar, que en España se conocen.

Por lo que se refiere al bascuento, no debieran ignorar que es una lengua tipo, comprendida dentro del segundo grupo morfológico, ó sea de las aglutinantes; mientras que el castellano es flexional, por lo tanto, perteneciente al tercer grupo; y que si, dentro de la primera hay variedades, que son, respecto de la misma, otros tantos dialectos, no tienen semejante relación con la lengua castellana, pues consisten, ya en pronunciar las palabras de un modo particular, ó ya en darles terminaciones diferentes de las que admite la lengua madre.

Por esta razón, el dialecto tiene algo del *patuá*, aunque se

distingue de él en que no excluye las delicadezas del pensamiento, ni la elegancia del lenguaje. Un dialecto puede adquirir una influencia preponderante sobre los demás de la misma familia, y llegar así á la categoría de lengua tipo. Es lo que ha sucedido en Italia al dialecto toscano, que, manejado por Dante, Petrarca y Boccaccio, se convirtió en la lengua literaria de aquella Península, en tanto que el napolitano y el veneciano se han conservado como meros dialectos, aunque sin descender al rango inferior de *patuás*, cual aconteció con el piamontés.

*Ne sutor ultra crepidam,* diríamos nosotros con el viejo Fedro, á los que, sin tener la suficiente competencia en ciertas materias, se aventuran á oscurecer con lunares la expresión de las manifestaciones legislativas, que, por su misma naturaleza, debieran siempre ostentarse rodeadas de todos los prestigios, á los ojos de los administrados.

Pero, volviendo de esta digresión al objeto principal que perseguimos, es, á nuestro entender, cosa demostrada la necesidad de adoptar, de luego á luego, un temperamento que venga á conciliar los intereses sagrados de la justicia con el homenaje que es debido á los derechos de todo ciudadano español, sea cualquiera la región á que pertenezca.

Si Bélgica exige el conocimiento del flamenco á los funcionarios de los órdenes judicial y ejecutivo; si Alemania, Inglaterra y Rusia respetan y consienten el uso de sus respectivos idiomas á los bohemios, á los escoceses, á los lituanos y á los finlandeses, en aras de la difusión de la enseñanza; si la Iglesia católica se amolda al lenguaje de los católicos, en la sublime obra de su propaganda civilizadora y divina; si nuestras leyes de Indias han sancionado sus cánones sobre esta materia, y en la Metrópoli se ha hecho aplicación de su espíritu al régimen eclesiástico del país bascongado, haciendo extensivo el propio criterio á la dación de la fe pública ¿será infundada y extemporánea pretensión solicitar la admisión de las lenguas regionales en el severo templo de Thémis? ¿Hay, quizás, el temor de que con ello se perturben las indicaciones de la inflexible simbólica balanza?

El sospecharlo, tan solo, sería inferir ofensa á los integé-

rrimos magistrados, que desempeñan su difícil misión con gran lustre y honra de su toga.

Para nosotros, la reforma apuntada pudiera plantearse sin dificultad de ningún género, y se habría dado así un paso, para afianzar y consolidar la innovación que han sufrido las vetustas formas de enjuiciamiento hasta el presente conocidas en España.

MANUEL GOROSTIDI.

## UN VRAI BASQUE

---

Nous avons sous les yeux le compte rendu du *Congrès international du patronage des libérés*, qui s'est tenu en juillet dernier, à l'Exposition, et nous sommes heureux d'y constater le grand rôle qu'y a joué notre éminent compatriote, M. Petit, le doyen de la Cour de cassation. Ce rôle a été grand, non seulement parce que M. Petit a été le président acclamé de ce Congrès, mais encore et surtout parce qu'il a profité de sa présidence pour faire entendre et applaudir les plus nobles et les plus religieuses paroles. On en jugera par cet extrait de son premier discours:

«L'enseignement moral, si parfait qu'il soit, ne suffit pas aux prisonniers ; d'après tous les Congrès et les Sociétés de patronage de tous les pays, au dire des esprits les plus élevés, les plus libéraux, il faut pour leur âme un enseignement d'une autre nature, seul propre à la corriger et à la relever, il faut l'enseignement religieux. (*Applaudissements.*)

Et pourquoi?

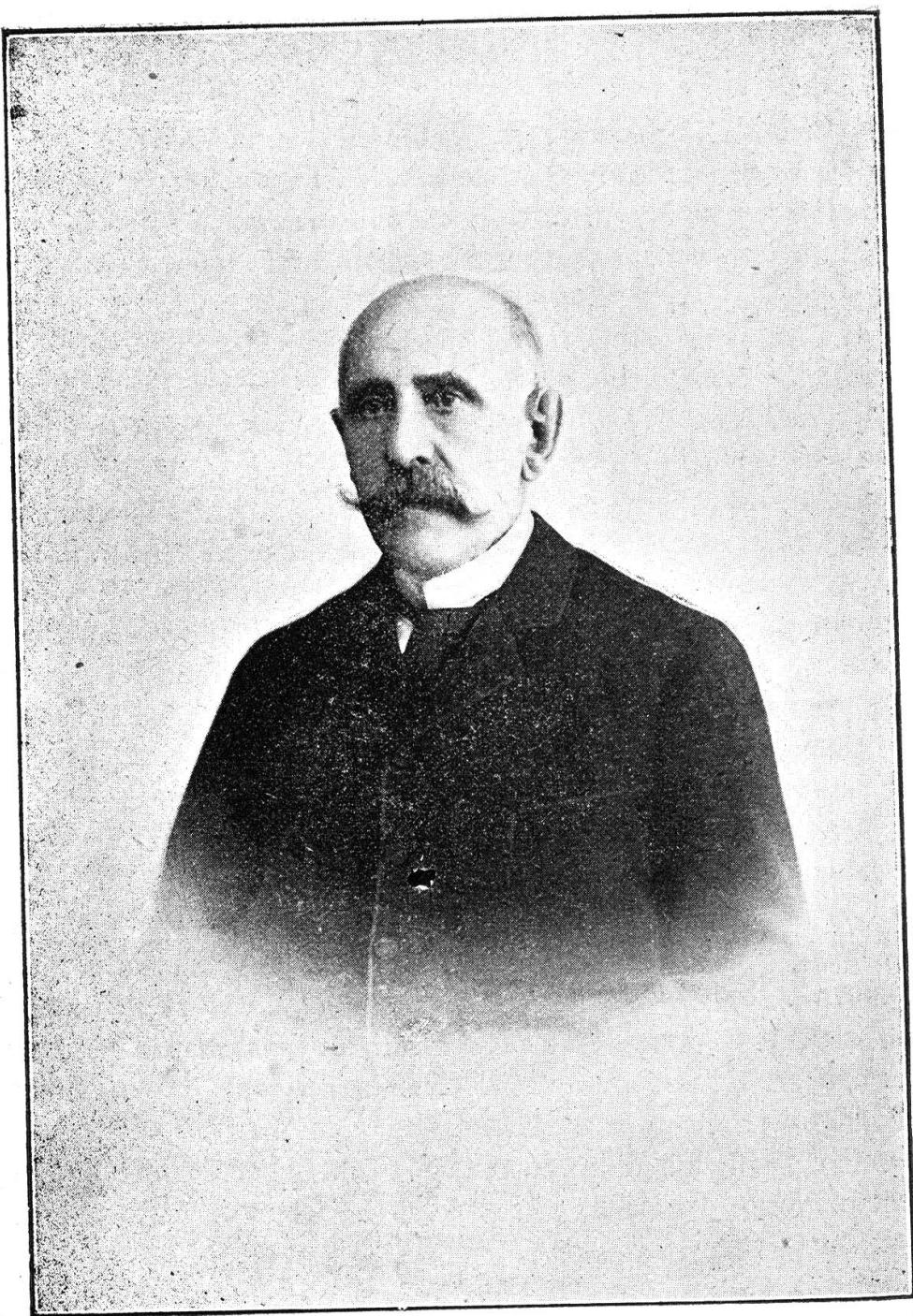
Parce qu'il n'est pas possible de ramener au bien, par le sentiment du repentir, l'individu qui a commis un crime ou un délit, sans lui apprendre qu'il peut être lui-même l'auteur de sa régénération et qu'il n'a pour cela qu'à rompre avec ses mauvais instincts et à devenir pour toujours honnête. Eh bien, c'est la religion, avec les immortelles espérances qu'elle fait entrevoir, avec le pardon suprême, récompense promise à l'expiation et au retour au bien, c'est la religion qui peut obte-

nir cette transformation, car le détenu livré à lui-même ne saurait pas qu'il y a là une voie de salut par laquelle il peut se soustraire au passé et revenir à une vie nouvelle dans l'avenir. (*Double salve d'applaudissements.*)»

M. Petit a eu un mérite plus grand encore que de faire applaudir par un immense auditoire d'étrangers et de Français cet appel chaleureux à l'œuvre moralisatrice de la religion : il avait à ses côtés M. Monis, garde des sceaux, président d'honneur du Congrès, et M. Monis a été *obligé*, par ces déclarations si franches et l'attitude du public, de s'approprier, pour ainsi dire, cet appel et à s'y associer. On a donc entendu le représentant du gouvernement actuel reconnaître « les grands mobiles de l'âme », reconnaître l'utilité de « l'enseignement moral, de l'enseignement religieux », reconnaître qu'il fallait laisser pleine liberté « à cette œuvre généreuse de la libre initiative ». Et ce langage, tolérant et élevé, auquel nos ministres sectaires nous ont si peu habitués, c'est M. Petit qui a eu le grand mérite de le provoquer et presque de l'imposer par sa courageuse et religieuse franchise. Honneur à lui ! Honneur à ce vrai basque!

Au moment de la clôture du Congrès, le ministre belge de la justice, M. Lejeune, s'est fait l'interprète de tous les congressistes pour rendre hommage à notre éminent compatriote. Il s'est exprimé ainsi :

«Au moment où notre éminent président allait prononcer la clôture, j'ai demandé la parole et je me lève pour prononcer celui de tous les discours de notre session qui sera le plus applaudi et, je n'hésite pas à le dire, en même temps que le plus court, le plus touchant et le plus émouvant, car il tient, tout entier, dans une seule phrase : l'expression de nos remerciements pour cette admirable personnalité qui a dirigé avec une si légitime autorité les délibérations du Congrès, l'autorité que donne une grande et belle carrière de magistrat et à laquelle s'ajoute la séduction d'une charité longuement, noblement et savamment pratiquée dont nous avons retrouvé l'accent dans chacune de ses paroles.»



*D. Justo Artiz*

## APUNTES NECROLÓGICOS

D. JUSTO ARTIZ Y ALZOLA

El día 22 de Agosto último falleció en esta ciudad D. Justo Artiz y Alzola.

Poco tiempo hacía que por consejo de los médicos que le asistían en la enfermedad que venía padeciendo, se había trasladado á San Sebastián, y en la memoria de todos está todavía la despedida cariñosísima que le hicieron sus operarios cuando al pasar el tren en donde él iba, abandonando su faena, se colocaron á ambos lados de la vía férrea y le despidieron, haciendo votos por que Dios alargase su vida si así convenía, mientras él, henchido de orgullo y satisfacción al ver aquella espontánea manifestación de aprecio y cariño de sus subordinados, correspondía con iguales muestras de agradecimiento.

A los pocos días, y después que se hubo aliviado algo en su dolencia, escribía una carta, en la que expresaba la impresión de alegría que en su alma había hecho aquel acto, encargando al Gerente de su fábrica reuniera á todos los operarios y les leyera aquellas líneas, dándoles gracias por lo hecho, al propio tiempo que les participaba que esperaba verles en no largo plazo.

Pero Dios en sus altos designios tenía decretado llevarle á su lado, y así sucedió que cuando al parecer su enfermedad había entrado en el periodo de una franca convalecencia, llevando la alegría á todos los corazones, pasó á mejor vida.

Nació el Sr. Artiz en la villa de Zumarraga en Agosto de 1830, contando á la sazón de su muerte 70 años. Educóse en el Real Seminario de Vergara, que tantos hijos ilustres diera al país bascongado, y á los 16 años de edad salió para la Habana, donde bien pronto se dejó

estimar por su carácter y talentos. A los 30 años, hallábase dirigiendo un almacén de quincalla en calidad de socio-gerente del cual fué, andando el tiempo, dueño único, siendo tal el grado de prosperidad y adelanto que alcanzó su casa que llegó á ser una de las primeras y más importantes del ramo.

El año 70 regresó por primera vez á su país, después de haber labrado una fortuna considerable, dejando el comercio á varios socios, siendo él comanditario, hasta que el 77 volvió de nuevo á la capital cubana á liquidar de una vez los negocios allí pendientes y realizar la cesión y venta del comercio.

Sentó plaza de voluntario en el ejército cubano, donde sirvió por espacio de más de 15 años, mereciendo que fuera nombrado *por aclamación* Comandante de uno de los batallones. Fueron tantos y tan meritorios los servicios que á su patria prestó en la milicia voluntaria que el Gobierno español le recompensó con la encomienda de Isabel la Católica.

Dos fueron los ideales que ocuparon constantemente su atención en vida: el desarrollo de la industria y la prosperidad y bienestar del pueblo que le vió nacer, y á la realización de los mismos puede decirse que sacrificó toda una vida de actividad y trabajo. Para ésto, en uno de sus viajes á la península fundó en su pueblo natal de Zumarraga, en compañía con un francés, una fábrica de tamborería y pandeertas, aportando él á la sociedad todo el capital que se necesitaba para desarrollar la citada industria. Más tarde, cedió un capital mayor para la de objetos de mimbre y juncos, hasta que el año 72, en unión con otros dos jóvenes, compañeros suyos en la Habana, estableció la de peines. Sobre vino en ésto la guerra civil y pasó su fabricación por vicisitudes sin cuento, que á otro de ánimo más apocado y medroso le hubieran hecho desmayar en la empresa pero que á él jamás le apartaron de sus intentos. Tales eran su energía y voluntad.

Puede decirse que su industria fué una de las primeras en su género de la península así en razón de prioridad como en importancia, pues aparte de algunas provincias como las de Cataluña que trabajaban entonces en el ramo que nos ocupamos, fué la de Zumarraga, iniciadora en el resto de la nación de la industria apuntada. No es nuestro ánimo hablar aquí de la bondad de su fabricación y del grado de perfección á que supo elevarla. Baste decir que el Gobierno de S. M. le hizo Comendador de Isabel la Católica, en calidad de *industrial notable*, que

es lo que para él constituía la mayor y más preciada de las glorias.

En la provincia de Guipúzcoa ocupó siempre un puesto muy distinguido como diputado que fué nombrado en virtud de real orden y como Alcalde de Zumarraga, cuyo cargo ocupó en diferentes ocasiones.

También trabajó para que la casa solar de Legazpi fuera declarada monumento nacional y sabemos que á él encomendó la provincia el asunto de la cesión ó venta.

No terminaremos éstas líneas sin hacer constar la gratitud de que por muchos títulos es deudora la villa de Zumarraga al malogrado don Justo Artiz. A él se debe el que se despertara la afición al trabajo por el desarrollo de la industria que ha llevado el consuelo á tantísimo hogar; á él el que el pueblo haya alcanzado el grado de prosperidad en que hoy le vemos; á él, en una palabra, es deudor de todo cuanto actualmente tiene.

Dios le haya acogido en su seno. ¡Pobre D. Justo! decían todos los que le querían, derramando sendas lágrimas de tristeza y desconsuelo al ver que habían perdido para siempre á quien tanto les ayudó y protegió, y elevando tiernas oraciones y plegarias para que el Altísimo le acogiese compasivo y misericordioso. Descanse en paz, decimos nosotros con el piadoso Kempis, allí donde tendrá todo en su poder sin miedo de perderlo.

IGNACIO BELAUSTEGUI, *Pbro.*

Villarreal de Urrechu, Octubre 1900.



## EXPLORADORES BIZCAINOS

No son comunes en el viejo continente los ejemplos de una transformación tan insólita como la que ha experimentado la villa de Bilbao durante el cuarto del siglo cuyo fenecimiento se avecina. El rápido vuelo de la edificación urbana, de las sociedades navieras, de su industria y del tráfico mercantil, sólo requiere otro lapso análogo de la próxima centuria para su asiento y consolidación con los caracteres propios de las grandes y prósperas ciudades.

Pero entre todos estos signos de progreso se destaca, como más singular y privativo, el acrecentamiento de la vida de los negocios y del espíritu de empresa que, auxiliado por los cuatro Bancos de la metrópoli bizcaina, se manifiesta en la constitución de numerosas sociedades creadas simultáneamente para promover la riqueza de la comarca y de otras regiones de la Península. Podrá tacharse de exagerada y aun de peligrosa esta fiebre de especulación, cuando no se basan las nuevas compañías en la probabilidad de utilidades positivas para los capitales asociados; pero hasta ahora han marchado viento en popa la mayoría de las explotaciones mineras, mereciendo una mención especial los hombres de iniciativa que han extendido esta industria afortunada á otras provincias españolas.

El procedimiento inventado por Bessemer para fabricar el acero en vasta escala, exigía minerales muy puros y originó, hacia el año 1870, el desfile por los montes de Tríano y por otros criaderos bizcaínos de celebridades de la siderurgia europea acompañados de numerosos ingenieros, animados todos del propósito de transportar el campanil y el rubio en las bodegas de las flotas de vapores con destino á la alimentación de los altos hornos del Reino Unido, Alemania, Francia y Bélgica.

Los Bilbainos, dueños de las minas, se asociaron con los extranje-

ros constituyendo varias compañías destinadas á la exportación, que dirigieron estos últimos. Todo fueron plácemes en un principio, al contemplar la actividad con que las naves, exóticas en su mayoría, transportaban grandes cargamentos de la rica primera materia; mas el transcurso de los años y el valor creciente del mineral persuadieron á los concesionarios de los criaderos, que en la distribución de beneficios correspondía á los foráneos la parte más saneada y lucrativa del negocio.

A las explotaciones mineras siguió en Bizcaya la instalación de industrias destinadas á producir y transformar el hierro y el acero, que avaloran la materia prima multiplicando extraordinariamente su precio desde el lingote á la maquinaria. Surgen también fatídicos vaticinios de próximo agotamiento de los minerales de Somorrostro, aunque desmentidos por la experiencia, y truécanse en este período los pa-peles, convirtiéndose los mineros bizcaínos en activos exploradores.

Ya no van los intrépidos bascos á los mares ignotos de las regiones polares y las costas africanas como en los tiempos medioevales, ni tampoco al encuentro del nuevo camino de las Indias orientales, sino que emprenden otra peregrinación de resultados más provechosos, encaminada á la conquista del subsuelo de la Península y á la obra fecunda de nacionalizar nuestras propias riquezas.

Lánzase una nube de exploradores por las provincias españolas. Con la tez curtida, el sombrero de anchas alas, las botas toscas de doble suela y el bastón de pincho, recorren en todas direcciones las vertientes y trepan las abruptas faldas de las montañas. Cual nuevos *zahoríes* que escudriñan los pliegues de los valles para adivinar el abundante manantial en los indicios de vegetación, examinan con ávida mirada las manchas rojizas de la tierra, los pedruscos de las tapias y las esco-rias procedentes de las viejas ferrerías, lanzando el anhelado *hurra* cuando el éxito corona sus desvelos.

Ocupan los bizcaínos la vanguardia en esta peregrinación redentora que lleva nueva savia y gérmenes de vida, de trabajo y de bienestar á regiones antes petrificadas. Explotan las minas en Santander, en Oviedo, Lugo, Pontevedra, Coruña, León, Palencia, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Sevilla, Almería, Teruel, Soria, Logroño, Navarra, Guipúzcoa, Álaba, etc. Si antes eran los *trocistas* euskaros quienes perforaban generalmente los túneles en las diversas regiones del reino, ahora extienden su vuelo á la minería y otras empresas, llevando la ener-

gía de la raza y los capitales acumulados á desarrollar las fuentes de riqueza nacionales.

Reciban mi cordial saludo los valerosos exploradores bizcaínos que, si como es natural, buscan el prevecho propio, nos redimen del estigma de incapaces con que nos han obsequiado los extranjeros, tras de llevarse los tesoros que encierran, por fortuna, el suelo y subsuelo de España.

PABLO DE ALZOLA.

Madrid 9 de Agosto de 1900.

### Noticias bibliográficas y literarias

El Sr. don Juan Bautista de Aguirre, Rector que fué de Asteasu, tocando de cerca los graves inconvenientes de que los niños comiencen á participar de los Divinos Misterios sin saber lo que deben practicar para recibirlos dignamente, compuso y dió á la estampa el año 1803 unas Instrucciones que tituló «*Confesiooco eta Comunioco Sacramentuen gañean Erucusaldiac*». Esta obra debió merecer tal aceptación, que fué reimpressa en 1823, y á pesar de que el transcurso del tiempo ha hecho que desaparezcan la mayor parte de los ejemplares de ambas ediciones, son aun muchos los que en distintos pueblos se conservan en gran estima, no solo por su utilidad práctica para estudiar el modo de prepararse para recibir los Sacramentos de la Confesión y Comunión, sino por la pureza y elegancia del lenguaje que habla el señor Aguirre, del cual, y de su profundo saber y erudición, tiene muestras fehacientes el clero bascóngado en su celebrada y utilísima obra «*Aguirreren Platicac*» impresa en 1850.

Estas circunstancias movieron el ánimo de algunos señores Párrocos á desear con ansias verdaderas que se publicara una tercera edición de tan útil obrita, y obtenida al efecto la correspondiente Licencia del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acabá de hacerse una nueva tirada, sin idea ninguna de lucro, y en número suficiente para que por su escaso coste pueda ser fácilmente adquirida.

El Sr. Aguirre dividió su trabajo en cuatro partes. En la 1.<sup>a</sup> se instruye al niño sobre la confesión; en la 2.<sup>a</sup> sobre la Comunión; en la

3.<sup>a</sup> se le hace poner en práctica lo que en las dos primeras se le ha enseñado especulativamente; y en la 4.<sup>a</sup> se han recogido las instrucciones más importantes y oportunas para que un bascongado viva segun la Ley de Jesucristo, constituyendo esta, por sí sola, un verdadero y utilísimo Devucionario, con un Método para oír devotamente la Santa Misa é instrucciones para ayudarla.

Tal es la obra reimpressa con el único fin de ayudar á los señores Sacerdotes en la árdua labor de instruir convenientemente á los niños, disponiéndolos á la primera Comunión, y que estos, con el uso de tan precioso libro, perseveren en el conocimiento de los Divinos Misterios.

Consta de 358 páginas en 8.<sup>o</sup> esmeradamente impresas, y encuadernada en tela, y á pesar del coste que esto significa, el precio de cada ejemplar será de 5 reales solamente. Los señores libreros ó particulares que hagan un pedido de 12 ejemplares en adelante, podrán obtenerlos á razon de 1 peseta cada uno.

Recomendamos la propagación de esta obrita, encaminada á enseñar, según la propia frase del Sr. Aguirre, *betico bicitza doatsuaren bide eder-garbia*.

Para los pedidos dirigirse á la librería de D. Francisco Muguerza, *Tolosa*.

## LO MÁS BELLO

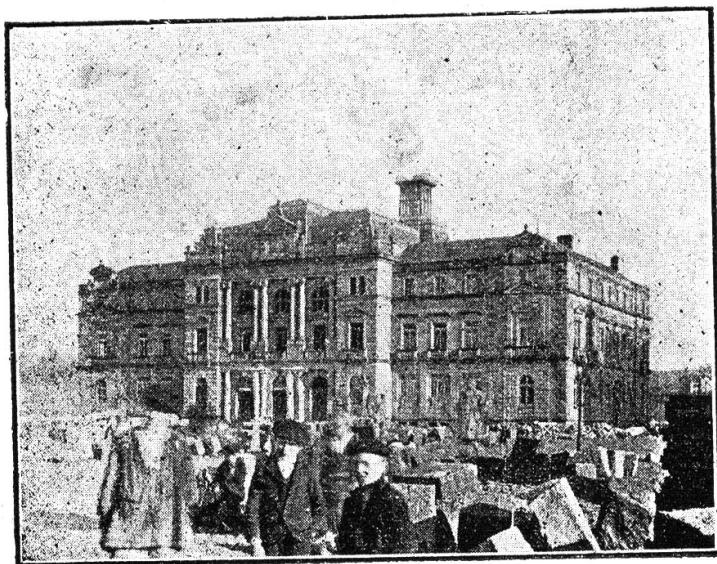
Hay en la tierra pájaros y flores,  
perfumes y armonías,  
goces del corazón embriagadores,  
consuelos puros, dulces alegrías;  
tiene el mar blandas olas que incesantes  
con placidez murmuran,  
tiene la noche estrellas centellantes  
que sobre denso azul claras fulguran;  
pero nada es tan bello, nada inspira  
emoción tan sublime  
como la madre cuando al niño mira  
y en su dormida faz un beso imprime.

ANTONIO ARNAO.



## INSTITUTO PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA

---



EL NUEVO EDIFICIO

Es grandioso y honra á sus autores los jóvenes é inteligentes arquitectos donostiarras D. Luis Elizalde y D. Ramón Cortazar.

Los dos son bachilleres del Instituto de Guipúzcoa, los dos han estudiado juntos, los dos han viajado en compañía, y los dos han hermoseado la ciudad en que nacieron con un monumento que llama la atención por su originalidad, por su bien entendido conjunto y por el carácter que han sabido dar á tan magnífica construcción. Ocupa 2.000 metros de terreno y tiene cuatro fachadas, todas ellas de sillería arenisca de Igueldo; el estilo es el greco-romano moderno con reminiscencias del primitivo, y el trazado general de los cuerpos salientes responde á la arquitectura contemporánea; la ornamentación, sencilla, revela elegancia y buen gusto; la distribución de piezas resulta adecuada.

La obra ha costado 350.000 pesetas y el contratista ha sido el acreditado industrial D. Ramón Múgica, durando la construcción dos años y medio.

### Inauguración

El día 1.<sup>o</sup> del corriente se celebró esta con toda solemnidad, bajo la presidencia del Excmo Sr. ministro de la Gobernación D. Eduardo Dato y asistiendo las autoridades y numeroso público.

El Sr. D. Tomás Balbás, vicepresidente de la Comisión provincial, leyó el siguiente discurso:

«Excmo. señor, señoras y señores:

Por circunstancias especiales del momento cábeme la honrosa distinción de ser el primero que levante la voz en este recinto, y la más inmerecida de hacerlo en nombre de la provincia de Guipúzcoa.

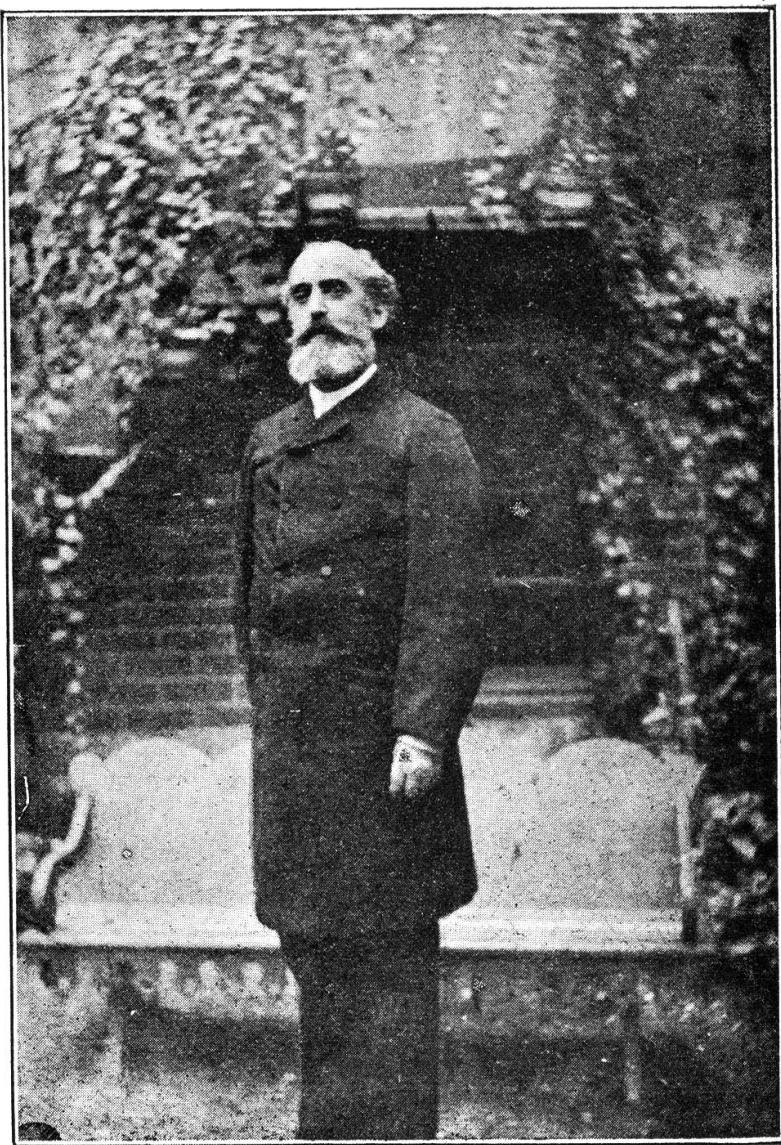
Al ver realizado el proyecto debido á la acción combinada del Municipio de San Sebastián y de la Diputación provincial, y cuya hermosura de líneas honra tanto como enaltece á los jóvenes arquitectos que lo han ejecutado; al inaugurarse este edificio, mi alma se siente henchida de alegría porque este local representa la atención y el cuidado con que Guipúzcoa considera cuanto se refiere á la enseñanza, base y sostén del poderío y de la riqueza de las naciones. Si la base es reducida, poco estable se puede edificar sobre ella y comprendiéndolo así la Provincia, ha mirado siempre, como una de las obligaciones primordiales, el atender á las de la primera enseñanza. Como complemento y corolario de ésta, vienen á ser los estudios que componen la segunda enseñanza, y para que ésta se verifique cumplidamente, la provincia de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián entregan este edificio al claustro de profesores, que ha de dirigir la inteligencia de la juventud encomendada á sus cuidados.

Aprovecho esta ocasión para manifestar á ese cuerpo docente cuán grande es el afecto y el respeto que me merece. Veo entre sus individuos algunos de los que formaron parte de aquél Real Seminario de Vergara, de inolvidable recordación, en particular para mí, porque en sus aulas me eduqué, de sus profesores recibí instrucción y sanos consejos, á ellos debo cuanto soy y hasta el poder sentarme en este sitio.

Antes de terminar debo dirigir un saludo al Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, por haber honrado con su presencia este acto. Reciba la manifestación de nuestra gratitud, que si es sencilla en su expresión, es sincera en el sentimiento, como lo será para todos los presentes contentos con verle entre nosotros é impacientes por escucharle. Señor ministro: V. E. se halla entre gentes de corazón sano, que le aman tanto como le admirán, porque entre todos los envidiables do-

nes con que le dotó la Providencia, se destaca su extremada bondad. Que esa exquisita cualidad sirva de intermediaria para que, ante el gobierno de S. M., nos auxilie y apoye en la honrosa misión que se ha impuesto la provincia de Guipúzcoa, de poner la enseñanza pública al nivel de los adelantos modernos.»

\* \* \*



D. RUFINO MACHIANDIARENA

director del Instituto, dió lectura al discurso que figura á continuación:

«Excmo. señor, señores:

Aunque las severas prescripciones reglamentarias no consienten que se pronuncie discurso alguno en estas solemnidades que se celebran para la apertura de curso en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza; sin embargo, habida consideración á lo excepcional del caso, cual es la instalación de todos los servicios del Establecimiento en este nuevo y elegante edificio, forzoso es que os dirija la palabra, ya que no con las pretensiones de un discurso, puesto que carezco en absoluto de condiciones oratorias, al menos para deciros algo que esté en consonancia con esta festividad literaria; bien entendido, que por muy sensible que me sea, nunca podré colocarme á la altura de este auditorio tan selecto, como culto é ilustrado.

Ante todo, cumple con el gustoso deber de dar las más expresivas gracias en mi nombre y en el de todos mis compañeros, al Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por la cesión de este solar, y á la Excma. Diputación de Guipúzcoa por haber costeado el hermoso edificio levantado sobre aquél, y en el que tengo la honra de ocupar vuestra atención en este momento.

Este comportamiento de tan ilustres Corporaciones no tan solo pone de manifiesto la generosidad y desprendimiento con que una y otra atienden al fomento de todos los intereses legítimos, sino también y muy singularmente la preferente solicitud que dedican á las cuestiones más trascendentales que afectan al progreso y mejoramiento social, cuales son las referentes á la educación y enseñanza de la juventud.

Y puesto que de educación se trata, y la solemnidad que en este momento celebramos se relaciona directamente con la misma, séame lícito decir cuatro palabras pertinentes á este asunto, que en todos tiempos se ha considerado como el problema fundamental de la Sociedad, del cual emanan todos los demás como corolarios y aplicaciones.

Así lo entiende *Guizot* al afirmar «*que la base más firme del orden social, es la educación moral de la juventud*». Nuestro clásico historiador del siglo XVII, el sabio jesuita P. Mariana en su tratado del *Rey y de su Institución* dedicado á nuestro rey don Felipe III, dice así: «Muchas y muy buenas cosas han pensado y decretado prudentes legisladores para la recta gobernación de la República; mas ninguna son de tanto valor, como los preceptos para la perfecta educación de los niños.»

Si esto no bastara para probar la suma importancia de la educación,

os lo mostraría el sinnúmero de ingenios de primer orden que han escrito sobre la misma, considerándola como asunto preferente, y cuyas obras son tantas que no es posible leerlas en la vida de un solo hombre: entre ellos descuellan varios escritores españoles, que brillan como astros de primera magnitud en la República de las Letras, desde Quintiliano, que puede considerarse como una Enciclopedia de todo el saber antiguo, griego y romano, hasta Jovellanos.

Me permitiréis que resuma en pocas palabras la doctrina del ilustre Calagurritano, para que se vea el amplio y elevado concepto que á fines del siglo I de nuestra era y principios del II, tenía formado de la educación humana el inmortal autor de la *Institución Oratoria*. Según él, la educación abarca toda la vida, desde que el niño comienza á balbucir algunas palabras hasta la edad más proyecta; y se comprende que así deban ser atendidos los fundamentos de su doctrina. La condensaré todo lo posible, traduciéndola á mi lenguaje propio. «Puesto que el hombre es indefinidamente perfectible, obligado es cultivar sus facultades: este cultivo debe ser harmónico, debiendo aquellas ser siempre dirigidas á un fin honesto y bueno: siendo por otra parte el hombre sociable por naturaleza, ha de manifestar á sus semejantes lo que siente, piensa y quiere, á cuyo fin responde la palabra; y es consiguiente que ésta deba también perfeccionarse para que sea fiel expresión del pensamiento». Por eso Quintiliano define al orador *vir bonus dicendi peritus* varon bueno, hábil y diestro en el arte de decir, en el uso de la palabra. Ahora bien; como el hombre, mientras viva, no puede menos de sentir, pensar y querer, y puede ser útil á sí mismo y á los demás, manifestando á sus semejantes lo que sabe, en la forma más adecuada; de aquí que la educación sea aplicable á todas las edades y situaciones de la vida. He aquí expuesto en pocas palabras el pensamiento que preside en la obra clásica de Quintiliano. Y efectivamente, la Historia nos ofrece inúmeros ejemplos de esta verdad: *Tirteo*, con haber sido tuerto y cojo, educó á los Espartanos para la guerra, y sosegó los tumultos populares, arengando á los ciudadanos en la *agora* ó plaza pública: el páraltico *Torstenson* ganó las batallas de *Leipzig* y de *Jankowitz*, conducido en una camilla ó litera; y el venerable anciano Leon XIII alecciona á la Humanidad á los 90 años de edad.

El filósofo alemán Michelet, oriundo de Francia, toma también la educación en su más amplio sentido; pero distingue dos grados en ella, la de la Familia y la de la Patria. Según el gran orador sagrado

*Massillon* que floreció en el reinado de Luis XIV, y que á la muerte de este ambicioso monarca pronunció una de las oraciones más célebres que se registran en la Historia de la Oratoria Sagrada: *la educación embellece y cultiva un fondo todavía áspero é ingrato*, por donde se ve que este ilustre pensador se fija más bien en los efectos de una buena educación, que en la esencia de la misma. Uno de los precursores de la Revolución francesa, J. J. Rousseau, afirma «que el gran secreto de la educación consiste en conseguir que los ejercicios corporales y los del espíritu estén ordenadamente distribuidos; de modo que no sólo no sean obstáculo los unos para los otros, sino antes al contrario se favorezcan y faciliten mutuamente». El autor de la *Critica de la Razón pura*, patriarca de los racionalistas modernos, *Manuel Kant*, entiende «que en el problema de la educación está el gran secreto del perfeccionamiento de la Humanidad».

Fácil me sería, pero creo excusado, añadir mayor número de citas.

Con lo dicho creo que basta para demostrar la importancia de la educación, por el concepto que de ella han formado los grandes maestros y escritores de todos los tiempos y lugares, de todas las sectas y comuniones.

Y ahora me parece oportuno fijar sus verdaderos límites, lo cual no se alcanza sino por medio de buenas definiciones.

Desde luego se comprende, y de lo dicho se infiere, que la educación no consiste tan sólo en las reglas de cortesía y urbanidad: esta será, si se quiere, la manifestación externa, el atavío de una buena educación; y nada más. Pero aun dándola mayores alcances, son varias las acepciones en que se toma, haciéndola consistir unos *en el cultivo de las aptitudes morales y religiosas*; al paso que otros quieren que la educación sea tan solo *el perfeccionamiento del gusto y desarrollo de la sensibilidad*; quizá sea más completa estotra definición, «el conjunto de cuidados y enseñanzas que se dan en la juventud, y aun en edad más avanzada, para desenvolver las facultades físicas, intelectuales y morales». Por mi parte, me tomo la libertad de modificar la anterior definición, entendiendo que la educación es «el cultivo harmónico de todas las facultades humanas, y la dirección de estas á un fin honesto y bueno; para que el hombre pueda ser útil á sí mismo, y agradable y útil á sus semejantes».

Tócame á seguida explicar, si no con la amplitud que el asunto requiere, porque esto daría excesivas proporciones al bosquejo que os

quiero presentar, al menos en forma sucinta y á grandes rasgos, el proceso de la educación.

¡Cuántas veces habréis sorprendido á una madre acariciando á su tierno infante y manteniendo con él un delicioso y encantador diálogo, inteligible sólo para los dos! Pues bien; en este dulce coloquio, al mismo tiempo que da la madre con el suave néctar de sus pechos alimento corporal á la criatura, infunde en su alma sentimientos que van informando su tierno corazón, y que luego repercuten, estableciéndose entre ambos una corriente, permítaseme la frase, eléctrico-moral, mediante la acción y reacción continuas, que son en el mundo moral lo que en el físico la reflexión del sonido, la de la luz, etc.

De manera que la primera educadora y maestra por ley natural es la madre; por eso distingue Michelet los dos grados de educación, la de la Familia y la de la Patria, que es una segunda familia, como lo es la Humanidad en último grado; por más que, como es bien sabido, los lazos que debieran unir á la segunda y singularmente á la tercera, se hallen bastante relajados; y todo, porque les falta la cohesión de la primera, que es el *amor*: quiere decirse que el mundo moral es semejante al mundo físico; y lo que en este se llaman *afinidad*, *cohesión* y *gravitación universal*, es en aquel el *amor*, la *caridad*, cuya consecuencia es la confraternidad de todos los pueblos del planeta, aspiración, que si bien conforme á Naturaleza, se halla por desgracia bien distante de la realidad.

Pero volviendo al punto de partida, conviene señalar las etapas de la educación, que responden á las edades de la vida; y por lo tanto pueden reducirse á tres, son á saber: la de la *infancia*, la de la *adolescencia* y la de la *virilidad*. No hace á mi propósito hablar de la primera, porque la madre, no siendo desnaturalizada, sabe más que todos los pedagogos: tan sólo recomendaré la *Higiene*, en la cual, gracias á los señores médicos, se han hecho grandes progresos, y cuya importancia es suma en toda la vida, aunque más esencial en los primeros años.

Tampoco puedo ocuparme de la virilidad, puesto que al llegar á ella, el hombre debe saber guiarlse; y aunque es cierto que siempre hay algo que aprender, puede y debe sin estímulos ajenos acudir á donde le convenga para suplir la deficiencia de sus facultades: señalaré, sin embargo, un vicio dominante, que envuelve cierto germen de anarquía, y consiste en la tendencia, y aun se puede decir costumbre de inmiscuirnos en todo aquello que al menos directamente no nos atañe,

y en asuntos que no son de nuestra competencia, con descuido manifiesto á las veces de nuestros deberes, propios de la condición, sexo, profesión ó estado de cada uno.

¡Cuánto mejor sería que cada individuo se perfeccionara á sí mismo, sin el prurito de enmendar la plana á los demás! De este modo el progreso sería seguro y harmónico!

Tocante á la edad madura, cabe también añadir, que para ella ha creado la Sociedad los Ateneos, Bibliotecas y Museos, donde pueden alimentar su espíritu las personas mayores; siendo consiguiente que la numerosa y frecuente asistencia á estos Centros, dará siempre la medida de la cultura general.

Voy pues á ceñirme á la educación de la juventud; y aquí se impone la necesidad de estudiar lo que son y deben ser los Colegios y Establecimientos, ya privados ó bien oficiales, destinados á la educación y enseñanza de jóvenes de ambos sexos.

Tocante á la educación de las niñas, me limitaré á citar dos grandes autoridades: el sabio luterano *Leibnitz* frecuentemente citado por los doctores Católicos en materias teológicas, y no menos celebrado en la República de las Letras y en el campo de la Filosofía, dice «que se reformaría el género humano, si se reformara la educación de la mujer»; y á la verdad, si mediante la mujer se consumó la Redención del linaje humano, no es absurdo el suponer, que la regeneración se alcance con la buena educación de la misma: la segunda autoridad es la del docto y virtuoso prelado á quien estuvo confiada por Luis XIV la educación de su nieto el duque de Borgoña, el ilustre Fenelón, el cual después de lamentarse de la mala educación que se daba en su tiempo á las hijas de familia, se explica en estos términos: «Yo estimo mucho la educación de los buenos conventos; pero cuando una buena madre puede consagrarse libremente á sus hijas, juzgo más segura esta educación». Dejo los comentarios y reflexiones á que se presta la anterior afirmación del célebre autor del *Telémaco*, encomendados al buen juicio é ilustración del distinguido auditorio que tiene la resignación de escucharme. Y paso á tratar de lo que afecta á los jóvenes, para ver si damos un avance mayor en el mejoramiento de su educación y enseñanza, que bien lo ha menester.

Sabido es que los padres de familia no pueden dar á sus hijos la instrucción y educación toda que se requiere en la juventud, esto es, desde los 10 á los 20 años: para esta empresa hacen falta educadores y

maestros que amplíen y perfeccionen la que se recibe en el seno de la familia: digo esto, refiriéndome en primer término á las artes, oficios ó carreras, á que se han de dedicar los jóvenes; y en segundo lugar, hablo también de perfeccionamiento, sin incurrir por esto en contradicción con mi propio parecer respecto á la bondad de la educación de la familia.

Esta consideración me conduce directamente á las que hace á este propósito el ilustre autor del *Informe sobre la Ley agraria* en sus estudios sobre la educación: estas son sus palabras: «Si se trata de los principios teóricos de la moral religiosa y civil, es claro que pertenecen á la edad adulta, y que forman la parte principal de la enseñanza literaria. Mas si se trata de la dirección de las acciones y el ejercicio de las virtudes que se refieren á estos principios, siempre creeré que esta parte sea tan difícil, cuando no inasequible á la disciplina de los seminaristas, por buena y vigilante que sea, como fácil y adecuada á la vida y educación doméstica».

Y añade, que «en ninguna parte pueden ser inspirados mejor que en el seno de la familia *el recato y el decoro, la paciencia y templanza, la frugalidad y el amor al trabajo, á las ocupaciones honestas, y al orden y paz interior*». Mas todo esto lo afirma el insigne ministro de Carlos IV, gloria de Asturias y de España D. Gaspar Melchor de Jovellanos, partiendo del supuesto de que «los padres sean buenos, cariñosos é instruidos»; ¿y si no lo fueran? Pues entonces se imponen los Colegios é Institutos convenientemente organizados. Además, no es del todo cierto, que separando la educación de la instrucción, como pretende el ilustre *amigo del país en Sevilla y en Madrid*, se reciba aquella exclusivamente en el hogar doméstico, y la segunda escuetamente en los establecimientos públicos: muy al contrario, se observa con frecuencia, que los resabios de una defectuosa educación de familia, con el séquito de exageradas ternezas y mimos, se corrigen en los citados establecimientos, viéndose fraternalmente unidos el pobre y el rico, habituándose á reconocer generosa y noblemente el mérito de sus compañeros, cualidades que provocan á una con el sentimiento é idea de la justicia, el de la recíproca estimación y la emulación, que no pueden nacer y desarrollarse en el corazón de los jóvenes aislados en el seno de la familia, por más que cuenten con profesores particulares de ventajosas condiciones: además de que éstos no es posible que lo abarquen todo, y el pretenderlo demostraría insigne estul-

ticia y atrevimiento. Este aislamiento conduce naturalmente á una tendencia egoísta, encerrando, por decirlo así, al niño en un estrecho horizonte, en que sus facultades sufren cierta como anemia intelectual, cuyas consecuencias trascienden á la vida ulterior toda.

Mas para obtener los resultados de una buena educación, como los que acabo de indicar, y otros que la completen y perfeccionen, forzoso es reconocer, que no basta la asistencia á las aulas en horas determinadas, sino que debe ser más frecuente el comercio de ideas y sentimientos entre profesores y alumnos, mediante repasos y horas de vela en lugar aparte del establecimiento, bajo la inspección de maestros repetidores ó pasantes, alternadas con intervalos de recreo en patios y jardines, siempre bajo la vigilancia de un profesor especial de urbanidad y de moral académica, cargo que con ventaja pudiera ser encomendado á un sacerdote ilustrado y virtuoso.

Estas reformas, que son urgentes, constituirían un semi-internado, que permitiera á los alumnos habitar en casa de sus padres ó interesados,

De todos modos debe aspirarse á toda costa á que ese fuego sagrado infundido por el amor de la madre, durante la infancia, en el corazón del niño, no se extinga nunca; y que por el contrario se mantenga y conserve cada vez más puro con una sana instrucción, hábitos de disciplina, respeto á los superiores, consideración y afecto á sus compañeros, y sentimientos de justicia y generosidad que se demuestran con el reconocimiento del mérito donde se halle. Esta fué la obra de Pestalozzi en Suiza y la de San José de Calasanz en Aragón: convertir la escuela en una segunda madre.

Un hombre sin educación se llama grosero; pero esta grosería, por decirlo así consiste no tan sólo en el uso de expresiones contrarias á la moral y á la buena crianza, y modales ordinarios y soeces, sino también en la falta de cultivo del espíritu, que es donde precisamente radican aquellas formas exteriores que molestan tanto á las personas cultas y delicadas. De donde se infiere que lo más urgente es atajar este mal en su raíz, cultivando las facultades del espíritu. Pero es más fácil afirmarlo que llevar á cabo tamaña empresa; porque como dice muy bien mi ilustre compañero el señor Becerro de Bengoa, en un interesante libro recientemente publicado y que se titula *La segunda enseñanza en el siglo XX*, pasa en España de tres millones el número de jóvenes que de los 10 á los 20 años, apenas si reciben edu-

cación ni instrucción alguna; y es que durante ese período de la vida se ven los jóvenes de las clases desheredadas en la precisión de dedicarse á trabajos mecánicos para atender á las más urgentes necesidades de la familia, compartiendo con sus padres tan penosa tarea, hasta que son llamados al servicio militar; ya en el ejército, gracias á las ordenanzas é instrucciones que emanan del ministerio de la Guerra, reciben alguna instrucción, adquieran hábitos de disciplina y de aseo; pero es muy triste que esa multitud tenga que aguardar á los 20 años, para recibir la educación que cabe dar en los cuarteles.

Por todo lo cual, es urgentísimo mejorar las escuelas que existen, aumentar su número, crear las de instrucción primaria Superior y las de Artes, Industrias y Oficios en todas las poblaciones de alguna importancia, estableciendo también cierto número de becas, para que los alumnos pobres que se distingan en las escuelas de instrucción primaria, estudien luego el bachillerato: á cuya bienhechora empresa deben concurrir, no tan sólo los Gobiernos, sino las autoridades todas y corporaciones, y no menos los banqueros y ricos propietarios é industriales, si quieren que el labrador y el obrero sean hombres de bien, y trabajen con gusto, y no tan solo por necesidad, reconociendo la bondad de sus amos ó jefes y correspondiendo con el afecto y respeto á las atenciones guardadas con ellos.

La provincia de Guipúzcoa y la ciudad de San Sebastián vienen hace tiempo concediendo pensiones y becas á los jóvenes aprovechados, que no cuentan con recursos suficientes.

Por el contrario, una persona bien educada se distingue por la suavidad en el trato, discreción en sus palabras, benevolencia para con todos, rectitud en sus juicios, oportunidad en sus actos,—en una palabra,—orden y medida en todo, que es la condición indispensable de todo mejoramiento. *Descartes* atribuía sus grandes progresos en la ciencia al método.

Es evidente, que este grado de perfeccionamiento harmónico es muy difícil de alcanzar; pero debe aspirarse á él.

Lo qué sí se observa con alguna frecuencia, es que hay gran número de personas desequilibradas, en las cuales, ó bien predomina el espíritu sobre el cuerpo ó al contrario: lo primero es aplicable á los que se consagran con intensidad á la ciencia, prescindiendo de todo lo que les rodea; y lo segundo á los que dan tal importancia á los ejercicios corporales, que prescinden del todo ó en parte de la cultura del espíri-